



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXX**

Morelia, Mich., Lunes 2 de Mayo de 2022

**NÚM. 23**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACAPU, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2021- 2024

DECIMOSEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO

ACTA DE CABILDO  
No. 25

En Zacapu, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día 14 de diciembre del año 2021, día, hora y lugar señalados en la convocatoria entregada a cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento de Zacapu, con fundamento legal en los artículos 2, 14, 16, 17, 35, 36, 37, 38 y 40, demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para que comparezcan a la Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal s/n, colonia Centro, a celebrar la Decimosexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2021, por lo que estando presente el C. Luis Felipe León Balbanera, en su calidad de Presidente Municipal, y que preside dicha sesión, declara abierta el inicio de la misma, pidiéndole al Secretario del Ayuntamiento J. Arturo Nolasco Venegas, proceda con los puntos del Orden del Día propuestos, a lo que el Secretario les da lectura de la forma siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. **Propuesta y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, su autorización para presentación al Congreso del Estado, así como la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán**
4. ...

.....  
.....  
.....

Acto seguido el Secretario procede con el **tercer punto del orden del día**: Propuesta y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, su autorización para su presentación al Congreso del Estado, así como la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán. Se solicita la intervención de Jaime Contreras Martínez, del área de Planeación Municipal, el cual expone la relevancia, así como el contenido del documento en comentario.

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 40 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Se procede a someterlo a consideración de los integrantes del Cabildo, mismos que por la vía del voto económico, aprueban por **Unanimidad**.

Conforme al **cuarto punto del orden del día**, como asuntos generales, el Presidente Municipal pregunta a los asistentes si tienen algún otro asunto que tratar, sin que nadie de los presentes manifestara algún otro punto para su análisis.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:36 se da por concluida la Decimosexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 2021-2024, Ejercicio Fiscal 2021.

C. Luis Felipe León Balbanera, Presidente Municipal; Lic. Lidia Noemí Arévalo Vera, Síndica Municipal; Regidores: Iván de Jesús Espino Martínez, María de Jesús Damián Pimentel, Víctor José González Mariscal, Verónica Eva Azpeitia Mendoza, Alejandro Orozco Arévalo, Maribel Medina Martínez, José Manuel Méndez López, Rogelio Ayala Córdova, Griselda Lili Ávila Alvarado, Humberto Wilfrido Alonso Razo, María Margarita Cerón Franco, José Martín Álvarez Contreras.- Doy Fe. M.C. J. Arturo Nolasco Venegas, Secretario del Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán. Administración. 2021-2024. (Firmados).

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024

### PRESENTACIÓN

El tiempo de avance y cambio de gobierno ha dado un giro en todos los sectores con la llegada de la pandemia ocasionada por el Covid- 19, es indispensable transformar la forma de trabajar ante esta situación. No se puede improvisar al hablar del futuro y bienestar de mi gente, por lo que es imperativo planificar un proyecto con visión estratégica, incluyente y de alto alcance a nuestros zacapenses.

Para consolidar las bases de un «Gobierno que sí ayude a la gente» por medio de la planificación estratégica, a través de un proceso sistémico de desarrollo, damos continuidad a un gobierno en donde « Te seguiremos ayudando» al presentar este documento en el cual se implementan planes para alcanzar los objetivos encaminados a mejorar la calidad de vida de la población.

El impulso que me da mi gente, familia y amigos, es el principal pilar para continuar con mayor fuerza y más humanismo, mi deber de velar y apoyar las necesidades presentes y venideras. Es por ello que me honra mencionar que mi gobierno es mano a mano con la ciudadanía, ya que juntos por medio de una amplia participación social hemos definido el rumbo a seguir y establecer hacia donde queremos llegar. En este Plan de Desarrollo Municipal realizaremos acciones con resultados medibles para rendir cuentas del progreso constante del trabajo en conjunto.

Es tiempo de continuar brindando estabilidad, paz y apoyando el desarrollo integral de mi gente.

«Te seguiremos ayudando»  
Luis Felipe León Balbanera

### INTRODUCCIÓN

La ciudad de Zacapu, cuna del Imperio Purépecha, está caracterizada por su gran historia, tradiciones y gente trabajadora con un gran potencial de desarrollo. Cuenta con una gran variedad de flora, fauna y Áreas Naturales Protegidas que son un atractivo turístico local, nacional e internacional. Este Plan de Desarrollo Municipal va encaminado a las necesidades prioritarias de los zacapenses, resultado de un diagnóstico de un análisis actual generado con gobierno y ciudadanía. Además, cabe destacar que es trabajo de continuidad donde se siguen impulsando acciones creativas y fundamentales para dar solución a las problemáticas.

En el presente proyecto se enuncian los ejes rectores, que son los temas principales que dirigen las acciones a desarrollar por los diferentes departamentos que conforman el H. Ayuntamiento. Estos ejes tienen la finalidad de alcanzar metas específicas para continuar con el desarrollo integral, la seguridad, el incremento de la economía y por ende el bienestar social; esto en conjunto con el análisis realizado y apegado a las leyes que rigen dicho documento.

El interés principal es atender las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de los objetivos estratégicos, elaborados con fines y propósitos alcanzables, reiterando el compromiso que se tiene con la población de apoyar los diferentes temas transversales de todas las actividades sustantivas de las áreas de la administración municipal.

Los resultados del trienio van enmarcados con el compromiso, un objetivo en común, misión, visión y valores que regirán las acciones de todos los funcionarios de la presente Administración.

### MARCO JURÍDICO

#### FUNDAMENTO LEGAL.

El siguiente apartado muestra los fundamentos legales utilizados para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2021- 2024 que tiene su base legal en los marcos jurídicos y normativos.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación Federal.

- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Bando de Gobierno Municipal y Reglamentos Municipales.

La legislación de nuestro país es una de las más avanzadas del mundo en algunas materias vinculadas a los derechos humanos y el desarrollo, es por ello que es muy importante elaborar un Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se coordinarán acciones y se evaluarán resultados con el objetivo primordial de alcanzar el crecimiento, desarrollo y fortalecimiento del Municipio.

#### OBJETIVO

Consolidar la relación administración pública-sociedad para dirigir la política pública al bien común, ejecutando acciones que apoyen el bienestar social, económico y cultural del municipio.

#### MISIÓN

Construir un municipio que ofrezca a los ciudadanos servicios de calidad, eficiencia y eficacia brindando estabilidad, confianza, seguridad, paz, desarrollo integral, cuidado del medio ambiente y garantía de los derechos humanos, fomentando la unión y el sentido de pertenencia.

#### VISIÓN

Trascender en el desarrollo del municipio a través de la gobernabilidad, mejorando la calidad de vida, favoreciendo la democracia y la relación gobierno-ciudadanía.

#### VALORES

El ejercicio público como Gobierno Municipal sostiene como base que toda acción ejecutada en esta administración reafirma:

- **Honestidad:** Al hablar y confirmar toda información proporcionada.
- **Transparencia:** Brindando siempre el derecho de acceso a la información a través de las plataformas públicas establecidas.
- **Compromiso:** Trabajando mano a mano con la ciudadanía para brindar soluciones.
- **Respeto:** Fomentando la igualdad en la población.
- **Solidaridad:** Ayudando siempre a quien más lo necesite.
- **Legalidad:** Apegándose a las leyes y normativas.
- **Responsabilidad:** Al tomar las decisiones y cumplir las obligaciones.

#### VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024

Las distintas metodologías marcan la importancia de trabajar en un mismo sentido todos los niveles de Gobierno, el Municipal, Estatal y Nacional, no obstante esto no es suficiente; las condiciones por las que el mundo atraviesa, como es el tema de la pandemia, la crisis ambiental, el rezago social y la recesión económica, entre otras nos obligan a seguir una ruta enfocada a un futuro sostenible.

Es por ello que todos los planes, propósitos y objetivos se deben alinear para obtener un mejor resultado; el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 está compuesto de 6 ejes rectores, los cuales son:

1. Seguridad, Paz y Prevención Social.
2. Sustentabilidad y desarrollo ambiental.
3. Desarrollo Social, Salud y Educación.
4. Productividad, Empleo y Desarrollo Económico.
5. Desarrollo Urbano y Servicios Municipales.
6. Normatividad y Planeación Municipal.

Tras un análisis se vinculó al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, el cual está compuesto de nueve ejes rectores y está sujeto a los cambios que se esperan del nuevo Plan de Desarrollo Estatal 2021-2027, los cuales son:

1. D. Económico, inversión y empleo digno.
2. Cubrir necesidades básicas y promover la inclusión y acceso de los más necesitados.
3. Prevención del delito (cultura, deporte, política social, urbanismo y economía).
4. Innovación, productividad, y competitividad.
5. Sustentabilidad ambiental.
6. Cohesión social e igualdad sustantiva.
7. Tranquilidad, justicia y paz.
8. D. Humano, educación con calidad y acceso a la salud.
9. Rendición de cuentas, transparencia y Gob. Digital.

Una vez que se efectuó la vinculación con el Plan de Desarrollo Estatal, se prosiguió con el análisis y vinculación del Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024 el cual está conformado por tres ejes rectores los cuales son:

1. Política y Gobierno.
2. Política Social.
3. Economía.

Para concluir se procedió a la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030, los cuales buscan el bienestar social mundial, estableciendo los siguientes 17 objetivos:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsable.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr objetivos.

A continuación se muestra una tabla con la vinculación correspondiente:

05.- Igualdad de género 10.-Reducción de las desigualdades 16.- Paz, Justicia e Instituciones sólidas 17.-Alianzas para lograr los objetivos	<b>I.-POLÍTICA Y GOBIERNO</b>	2.- Tranquilidad, Justicia y Paz 9.- Rendición de Cuentas, Transparencia y Gobierno Digital	1.- Seguridad, Paz y Prevención Social 6.-Normatividad y Planeación Municipal
01.-Fin de la pobreza 02.-Hambre cero 03.- Salud y Bienestar 04.- Educación de Calidad 05.- Igualdad de género 06.-Agua Limpia y Saneamiento 10.-Reducción de las Desigualdades	<b>II.-POLÍTICA SOCIAL</b>	7.-Sustentabilidad Ambiental	2.- Sustentabilidad y Desarrollo Ambiental 5.- Desarrollo Urbano y Servicios Municipales
05.- Igualdad de género 07.- Energía asequible y no contaminante 08.- Trabajo decente y crecimiento económico 09.-Industria, Innovación e Infraestructura 11.- Ciudades y Comunidades Sustentables 12.-Producción y Consumo Responsable 13.-Acción por el Clima 14.- Vida Submarina 15.-Vida de Ecosistemas Terrestres	<b>III.-ECONOMIA</b>	1.- Desarrollo Humano, Educación con calidad y Acceso a la Salud 3.- Prevención del Delito 4.-Desarrollo Económico, Inversión y Empleo Digno 5.- Cubrir necesidades básicas y promover la inclusión y de los más necesitados 6.-Innovación, Productividad y Competencia 8.- Cohesión social e Igualdad Sustantiva	3.- Desarrollo Social, Salud y Educación 4.- Productividad, Empleo y Desarrollo Económico

**SIGNIFICADO GRAMATICAL DE LAS PALABRAS ZACAPU**

El nombre Zacapu proviene de la expresión chichimeca que se interpreta como «piedra» o «lugar pedregoso». Cecilio Robelo, en su obra *Toponimia Tarasco-Hispano-Nahoa* indica que proviene del tarasco y que la expresión *Tzacapu haracucuaru* se traduce como «Cantera dónde sacan piedra. Otros autores señalan la grafía Zacapu para el vocablo purépecha que significa piedra.

**ESCUDO DE ZACAPU**

El Escudo está acuartelado en cruz, que es la participación de más armónica plasticidad en la heráldica civil.

**Cuartel primero:** En campo de gules, que denota fortaleza, victoria, osadía, se encuentran los petroglifos de la cultura purépecha, que se localizan al pie de lo que fuera el atrio del gran Cué en la zona arqueológica de «La Crucita», sitio a donde cada año venía el emperador a rendir culto a la Madre Cueropperi (la Naturaleza) y a Querenda-Angápeti (el padre Sol, bajo su doble aspecto de peña totémica y de astro del día y de la luz).

**Cuartel segundo:** En campo de oro, que en la heráldica simboliza nobleza, riqueza, poder, luz, constancia y sabiduría, y en colores naturales. El Fuerte de Jaujilla, como símbolo de participación de Zacapu, no sólo en la lucha por la Independencia de México, sino en todas las luchas que nuestra Patria ha sostenido en la búsqueda de una sociedad cada vez más justa.

**Cuartel tercero:** En campo de gules y en colores naturales, el aspecto agropecuario, representado por el campo labrado en que se utiliza el tractor como símbolo de progreso; la planta de maíz y el producto ya empacado. Al fondo destaca la silueta del majestuoso cerro de «El Tecolote» a cuya sombra ha nacido, crecido y progresado Zacapu.

**Cuartel cuarto:** En campo de oro, la simbología sugiere la industria, que en armónica unión con el esfuerzo de los trabajadores, busca y va logrando el ascenso permanente por la ruta del progreso.

**Complemento:** El escudo tiene el espacio que separa los cuarteles, en plata, que significa la felicidad. Alrededor le ornan lambrequines de oro como hojas de acanto estilizadas. Bajo el Escudo está el listón con vuelo ascendente, en el que se lee: ZACAPU, MICH.

**LOGOTIPO E IMAGEN INSTITUCIONAL**

La marca del H. Ayuntamiento de Zacapu, realizada para la administración 2021-2024, se realiza a través de la inspiración del monumento Arco Bicentenario, el cual cuenta con un diseño y estilo arquitectónico retomado del Templo de Santa Ana, iglesia principal de la ciudad.

El Arco Bicentenario, es una obra que cuenta con grabados y relieves de la cultura purépecha en la parte superior, sustentados por arqueólogos Zacapenses, así como con una línea de tiempo que detalla los orígenes de dicha cultura y lleva el nombre de cada una de las comunidades pertenecientes al municipio.



**Isotipo Oficial:**

El isotipo de la marca es una representación gráfica del Arco Bicentenario, una obra conmemorativa ubicada en una de las intersecciones de las carreteras principales que atraviesan el municipio.

En esta representación se utilizan los colores de la bandera purépecha, aplicando los siguientes colores:

- Amarillo: Representa la región de la cañada con el Rio Duero que atraviesa serpenteando los once pueblos.
- Azul: Representa la región lacustre, centro del antiguo imperio purépecha.
- Morado: Representa la región de la Ciénega de Zacapu.
- Verde: Representa la región de la meseta.

**Logotipo:**

Para su composición, se ha utilizado una tipografía sólida, sin serifa, que da una estabilidad al conjunto y lo hace simple pero más moderno y contundente.

La palabra Zacapu (nombre del municipio) en grande, destacando y haciéndola más visible y notoria.

Se agregan cuatro círculos, representando cada uno de los colores de la bandera purépecha, tal cual se aplican en el isotipo oficial. También se agrega los años de la administración así como su slogan.



El logotipo nunca funcionará separado del isotipo.

**LOCALIZACIÓN, SUPERFICIE, COLINDANCIA**

Zacapu se encuentra localizado en el norte del Estado de Michoacán. Tiene una extensión aproximada de 455 km<sup>2</sup>, que representan el 0.77% del territorio estatal.

Limita al norte con los municipios de:

- Purépero.
- Tlazazalca.
- Penjamillo.
- Panindícuaro.
- Jiménez.

Al este con los municipios de:

- Jiménez.
- Coeneo.

Al sur con los municipios de:

- Coeneo.
- Erongarícuaro.
- Nahuatzen.
- Cherán.

Al oeste con los municipios de:

- Cherán.
- Chilchota.
- Purépero.

Junto con los municipios de:

- Angamacutiro.
- Churintzio.
- Coeneo.
- Ecuandureo.
- Huaniqueo.
- Jiménez.
- Morelos.
- Numarán.
- Panindícuaro.
- Penjamillo.
- La Piedad.
- Puruándiro.
- Tanhuato.
- Yurécuaro.
- Zináparo.
- José Sixto Verduzco.

Forma parte de la Región 2. Bajío.

Su relieve lo constituyen el sistema volcánico transversal y los cerros del Tecolote, la Caja y Tule.

#### HIDROGRAFÍA

La hidrografía se constituye principalmente por:

- El río Angulo.
- Laguna de Zacapu.
- Zarcita, manantiales.
- Numerosos canales de riego.

#### CLIMA, PRECIPITACIÓN PLUVIAL Y TEMPERATURA

Según la clasificación climática de Köppen el clima de Zacapu corresponde a la categoría Cwa, subtropical con invierno seco y verano cálido, con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 1,068.9 milímetros y temperaturas que oscilan entre 7.6 y 24.7 grados centígrados.

#### SUELO FLORA Y FAUNA

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, cuaternario, terciario y plioceno, corresponden principalmente a los del tipo podzólico y chernozem. Sus usos son primordialmente forestal y en menor proporción ganadera y agrícola.

En el municipio su flora se domina en:

- El bosque mixto.
- Con pino.
- Encino.
- Aile.
- Liquidámbar.

Su fauna se conforma por:

- Zorro.
- Cacomixtle.
- Liebre.
- Gato montés.
- Tlacuache.
- Zorrillo.
- Coyote.
- Comadreja.
- Pato.

DIVISIÓN POLÍTICA

El Estado de Michoacán de Ocampo, es una de las treinta y dos entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, y se encuentra dividido en 113 municipios. El municipio, como lo define la Constitución Política Mexicana, en su artículo 115, es la base de la división territorial de cada Entidad, así como de su organización política y administrativa. Cada municipio cuenta con su propia cabecera municipal, que sirve como sede del poder del gobierno municipal, además de que a menudo se trata de la localidad más importante dentro del mismo.

Michoacán fue erigido como Estado de la Federación en 1824, del territorio de la antigua provincia de Michoacán, en el occidente de México. Aunque un año más tarde se promulgó la primera constitución estatal, fue hasta 1831 cuando se oficializó la división en municipios con la Ley Orgánica Municipal, que estableció 61 ayuntamientos. La mayoría de los municipios restantes se crearon en las primeras décadas del siglo XX, especialmente en 1930 y 1950, gracias a las modificaciones a la Ley Orgánica Municipal. La actual división en 113 municipios se estableció el 25 de enero de 1974, con la creación del municipio de José Sixto Verduzco, en la región del Bajío.

**DIVISIÓN MUNICIPAL.** De acuerdo al mapa oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, Zacapu se encuentra ubicado en la lista de municipios en el número 107.

**REGIONALIZACIÓN POLÍTICA.** Pertenece al Distrito Federal VII con cabecera en Zacapu y al Distrito Local XI con cabecera en Zacapu.

A principios de la década de 1970, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) creó una clave de tres dígitos para denominar por orden alfabético a cada entidad federativa y municipio mexicano, con el fin de estandarizar los datos y facilitar los análisis estadísticos. Sin embargo, desde su elaboración, la lista no ha sufrido ninguna modificación, lo que explica que el orden alfabético esté alterado.

La mayoría de los municipios toma su nombre de una lengua indígena: 84 del purépecha y otros diez del náhuatl. Otros diecinueve hacen homenaje a algún personaje histórico, y otros tres deben su nombre de alguna figura de la Iglesia católica. Finalmente, los siete restantes hacen referencia a alguna característica del paisaje del término municipal, alguna leyenda local o una ciudad española. La importancia de conocer el origen etimológico del nombre de un municipio se refleja en el escudo adoptado de manera oficial para representarlos, y al reflejar una parte del patrimonio cultural de la región, se ha convertido en un elemento importante de la identidad municipal.

Los municipios de las regiones de Sierra-Costa e Infiernillo tienden a ser más extensos que los del resto del estado, el mayor de ellos es Arteaga, con más de 3400 km². Por el contrario, Los municipios de las regiones de Lerma-Chapala, el Bajío y Oriente son los más pequeños: Áporo es el menos extenso con sólo 54 km². Aporo también se distingue por ser el menos habitado, con una población de poco más de 3200 residentes. Los municipios más poblados corresponden a las principales áreas metropolitanas de la entidad: Morelia, Zamora, Uruapan y Zitácuaro; todos ellos con una población superior a los 180 000 habitantes.



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 5.0  
Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI



## HISTORIA

### Periodo precortesiano

Cerca del siglo XI de nuestra era, llegó a Michoacán una tribu chichimeca, capitaneada por un guerrero-sacerdote llamado Ire-Ticátame y compuesta por cuatro grupos, cuyo lazo de unión era la veneración de un dios al que llamaban Curicaveri (Curicáhueri). Los purépechas desembarcaron en las costas del sur y llegaron hasta Michoacán, estableciéndose en un lugar al que llamaron Tzacapu-Maruatí (piedra preciosa); para los zacapenses, ambos términos resultan familiares, pues nuestra ciudad se llama Zacapu y en ella tenemos el barrio de Maruata. Los recién llegados entraron en contacto con los habitantes de Naranxan, lugar ubicado a la orilla de un lago y poblado por gentes que, suponen los historiadores, formaban una tribu avanzada del mismo grupo, ya que hablaban el mismo idioma y adoraban también al sol.

No tardaron en surgir dificultades entre los purépechas y los vecinos de Naranxan, que originaron el aniquilamiento del lugar y la asimilación de sus habitantes al grupo purépecha. Con Egar Negreiri.

Según el libro «Tzacapu: Las piedras universales» de Cayetano Reyes García, el significado que tenía Tzacapu entre su población era el de símbolo del centro del universo ya que representaba a las piedras del centro universal. Significado e imagen que inculcaban de Tzacapu entre los michoacanos del siglo XVI.

La historia purépecha explicaba que Tzacapu simbolizaba el recinto de las divinidades supremas y las piedras que representaban el centro rector del universo. Los narradores oficiales exponían que Tzacapu era el lugar donde vivía Querenda Angápeti, «la gran piedra», la cual contenía a la máxima autoridad, al gran dirigente que se encargaba de reverenciar y venerar a las divinidades del sol y del fuego, al intermediario que abogaba en pro del hombre entre las divinidades y los muertos; sobre la gran piedra se encontraba al agente que comunicaba al hombre con el cielo y el mundo subterráneo.

### Esplendor de Zacapu

Zacapu antes que Tzintzuntzan, fue el principal centro ceremonial y religioso del floreciente imperio purhépecha, a donde todos los años venía el monarca reinante para adorar a Curicaveri, bajo su doble aspecto de peña «totémica» y de astro del día y de la Luz. En Zacapu residía el supremo sacerdote a quien llamaban Petámuti (el sabio), ante el cual se postraba el monarca en su peregrinación anual desde Tzintzuntzan hasta la Crucita, zona arqueológica entre cuyos vestigios se pueden apreciar los palacios del Rey y de la Reina, el castillo, los enormes basamentos de las yácatas de Tucup-Achá y de Querenda-Angapeti. En el «mal país negro» (Las Iglesias), aún se puede identificar la pirámide de los trece tronos, el palacio de las vírgenes consagradas al Sol, así como los restos de innumerables yácatas, casas, baños, etc. Estas ruinas están enclavadas en una zona de difícil acceso, formada por piedras volcánicas, que llega hasta Villa Jiménez. El centro más importante, residencia de los sacerdotes y de los caciques, se localiza en el cerro de la Crucita que presenta, al Noroeste de la actual ciudad de Zacapu, una vertiente escalonada en la que fácilmente se distinguen numerosos «balcones», comparables, aunque en escala más reducida, a los incas, en la región de los Andes.

### Época colonial

Los purépechas fueron conquistados en 1522 por Cristóbal de Olid, lugarteniente de Cortés. En 1541, la encomienda de Zacapu fue entregada a Gonzalo Dávalos, quien había participado en la conquista de Jalisco. La encomienda tenía 9 barrios, 316 casas y 1480 personas. Pagaban un tributo anual de 230 pesos de oro y 1200 fanegas de maíz. Medía 9 leguas de largo por 3 de ancho y enmarcaba dentro de sus linderos varios cerros pedregosos y una laguna. La crueldad de Nuño de Guzmán se había remontado y, desde la sierra, hostilizaban constantemente a los españoles.

### Fundación de la actual ciudad de Zacapu

Refieren las crónicas que por el año 1548, Fray Jacobo Daciano caminaba de Cherán rumbo a la encomienda de Zacapu, acompañado de una comitiva de indígenas. Les anocheció en el bosque, muy cerca del lago y acamparon ahí. Al amanecer, fray Jacobo Daciano llamó a todos y les dijo que era voluntad de Dios que en ese lugar se construyera una iglesia; los indios desmontaron el sitio, abrieron cimientos y se tiró el cordel para iniciar la construcción. Después trazaron calles, ubicando la plaza, el «tianguis» y la casa real. Así nació lo que ahora es la ciudad de Zacapu. Ello debió ocurrir el 29 de junio de 1548, ya que Zacapu fue encomendada al patrocinio del Apóstol San Pedro y por muchos años se usó el nombre de ese santo para designar la parte de la ciudad donde se encuentra el templo parroquial, dedicado ahora a Señora Santa Ana.

### Cronología de hechos históricos

**1814:** En el islote de Jaujilla se establece una Junta de Gobierno Insurgente en **1829**. Aproximadamente, de este año a 1844, Don Eustaquio Arias lucha por el federalismo. **1831:** El 10 de diciembre Zacapu se constituye en Municipio. **1859:** La cabecera recibe el título de Villa de Mier. **1861:** El 20 de noviembre se le denomina Zacapu de Mier.

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

- 1928 Nancy Gabriela Ambriz Flores.
- 1934 Josefina Cornejo Téllez.
- 1938 Alejandro Juárez Nieto.
- 1940 Luis Enrique Ambriz Flores.
- 1940 Enrique Velázquez.
- 1941 Ezequiel de la Cruz.
- 1942 Ricardo Sánchez Orozco.
- 1943 Leonardo Peña.
- 1943 Otilio Rodríguez.
- 1944 José Ortega.
- 1944 José Ciprés García.
- 1945 Hernán Ciprés García.
- 1945-1946 Alfonso Gutiérrez Guzmán.
- 1947 Dr. Teodoro Gómez.
- 1948 Delfino Rivera Martínez.
- 1949 José Alcaraz Verduzco.
- 1950 Alberto Verduzco Campos.
- 1950 José González Becerril.
- 1950 Gabriel Campos.
- 1951 Teniente Coronel Cándido Rangel.
- 1952-1953 Teniente Coronel Víctor Salcedo Espinoza.
- 1954-1955 Lic. Ernesto Reyes Rodríguez.
- 1955 Fidel Mora Pérez.
- 1956-1957 Profr. José Ambriz Castillo.
- 1958 Marciano Viveros Álvarez.
- 1959 Emilio Ambriz Cruz.
- 1959 Adolfo Calderón.
- 1960-1962 Javier González Talavera.
- 1962 J. Jesús Rodríguez.
- 1962 Baltazar González Rodríguez.
- 1963-1965 Luis Salceda Heredia.
- 1966-1968 José Arredondo Magaña.
- 1968 Benigno García Juárez.
- 1969-1971 Ricardo Mora Bñales.
- 1971 Lic. Carlos Arroyo Carrillo.
- 1972-1974 Profr. Leopoldo Hernández Cruz.
- 1975-1977 Dr. Epigmenio Cuellar González.
- 1978-1980 Flor Orozco García.
- 1981 Lic. José Chávez Ruíz.
- 1981-1983 Lorenzo Martínez Gómez.
- 1984-1986 J. Socorro Rodríguez Vera.
- 1987-1989 Lic. Ezequiel de la Cruz Pérez.
- 1990-1992 Profr. Martín Orozco Rodríguez.
- 1993-1995 Dr. Gonzalo de la Cruz Elvira.
- 1996-1998 Profr. Raymundo Juárez Tapia.
- 1999-2001 Mario Magaña Juárez.
- 2002-2004 Samuel Campos Ávila.
- 2005-2007 Javier García Cervantes.
- 2008-2011 Antonio Ascencio Rodríguez.
- 2012-2015 Alejandro Tejeda López.
- 2015-2018 Gerardo Torres Ochoa.
- 2018-2021 Luis Felipe León Balbanera.
- 2021-2024 Luis Felipe León Balbanera.

La ciudad de ZACAPU está hermanada con ciudades alrededor del mundo:

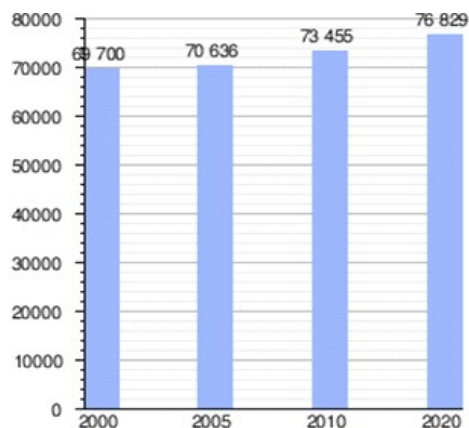
Tabla 2 Hermanamientos

PAIS	CIUDAD	CONDADO / REGIÓN	AÑO
CUBA	HABANA DEL ESTE		2004
ESTADOS UNIDOS	RIVERSIDE	CALIFORNIA	2012
ESTADOS UNIDOS	ARTESIA	CALIFORNIA	2012
ESTADOS UNIDOS	LAS VEGAS	NEVADA	2012

## DEMOGRAFÍA

En 2020 la población total del municipio de Zacapu es de 76 829 habitantes, lo que representa un crecimiento promedio de 0.46% anual en el período 2010-2020 sobre la base de los 73 455 habitantes registrados en el censo anterior. Al año 2020 la densidad del municipio era de 169 hab/km<sup>2</sup>.

Grafica de evolución demográfica de municipio de Zacapu entre 2000 y 2020:



Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e informática.

En el año 2010 estaba clasificado como un municipio de grado muy bajo de vulnerabilidad social, con el 6.94% de su población en estado de pobreza extrema.

La población del municipio está mayoritariamente alfabetizada (6.58% de personas mayores de 15 años analfabetas al año 2010) con un grado de escolarización en torno de los 8 años. El 2.79% de la población se reconoce como indígena.

## Localidades:

Según el censo de 2010, la población del municipio se distribuía entre 48 localidades, de las cuales 33 eran pequeños núcleos de carácter rural de menos de 500 habitantes. Según los datos obtenidos en el censo de 2020, las localidades más pobladas y su evolución poblacional eran:

Tabla 3 Localidades

Localidad	Población 2010	Población 2020
<b>Total municipio</b>	<b>73 455</b>	<b>76 829</b>
Buenavista	383	427
Cantabria	1956	2066
Colonia Érendira	915	1054
David Franco Reyes	541	653
El Coyolote	345	367
El Pueblito	913	1170
La Cofradía	429	420
La Escondida	744	774
Las Canoas	642	746
La Virgen	843	702
Los llanos	588	737
Morelos	560	630
Naranja de tapia	3172	3243
San Antonio Tariacuri	1129	1013
Santa Gertrudis	834	843
Tarejero	1575	1493
Tirindaro	3256	3448
Vista Hermosa	348	676
<b>Zacapu</b>	<b>53 307</b>	<b>55 287</b>

**CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS**

Población total por municipios seleccionados:

Tabla 4 Características demograficas

Morelia	849,053
Uruapan	356,786
Zamora	204,860
Lázaro Cárdenas	196,003
Zitácuaro	157,056
<b>Zacapu</b>	<b>76,829</b>
Chinicuila	4,773
Churintzio	5,233
Chucandiro	4,944
Aporo	3,523
Zinaparo	3,232

**EDUCACIÓN**

Cuenta con planteles de educación inicial como son CENDI y Preescolares, primarias, secundarias e instituciones de nivel medio superior como son: Preparatoria por Cooperación «Lázaro Cárdenas», Escuela de enfermería «Stella Maris», Colegio de Bachilleres, CONALEP y tres preparatorias, un plantel de estudios superiores llamado Centro Universitario del Valle de Zacapu (CUVZ), el Centro de Estudios Superiores de las Culturas (CESC), Universidad Pedagógica Nacional (UPN sede Zacapu y también con la Universidad Vasco De Quiroga Sede Zacapu (UVAQ sede Zacapu) y recientemente la Universidad para el Bienestar «Benito Juárez».

Tabla 5 Educación

MUNICIPIO	GRADO PROMEDIO
Nacional	9.7%
Estado	8.6%

**GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD 2020**

Tabla 6 Promedio escolaridad

MUNICIPIOS CON MAYOR PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	
MORELIA	10.2%
LAZARO CARDENAS	9.5%
URUAPAN	9.2%
LA PIEDAD	8.9%
ZACAPU	9.1%
MUNICIPIOS CON MENOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	
CHUCANDIRO	6.1%
AGUILILLA	6.0%
TLAZAZALCA	5.7%
TUMBISCATIO	5.8%
SUSUPUATO	5.0%

**TASA DE ANALFABETISMO**

Tabla 7 Tasa de analfabetismo

Nacional	4.7%
Estado	8.6%

Tabla 8 Mayor y menor tasa de analfabetismo

MUNICIPIOS CON MAYOR TASA DE ANALFABETISMO	
Tumbiscato	24.2%
San Lucas	20.8%
Tiquicheo de nicolas romero	20.2%
MUNICIPIOS CON MENOR TASA DE ANALFABETISMO	
Zacapu	6.1%
Tarimbaro	3.6%
La Piedad	5.2%
Lázaro Cárdenas	3.5%
Morelia	3.7%

**SALUD**

La demanda de servicios médicos de la población es atendida por organismos oficiales y privados como son: Hospital General de Zona del IMSS, Hospital Regional, Clínicas del ISSSTE y Centros de Salud, Cruz Roja, Rescate y Bomberos, consultorios y clínicas privadas.

Poblaciones totales por municipio afiliadas a unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud:

Tabla 9 Instituciones del sector público de salud

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX DEFENSA O MARINA	Instituto de Salud para el Bienestar	Institución privada
Estatad	2,954,556	1,207,045	282,942	15,176	1,372,093	44,075

Municipios con mayor número de afiliados a unidades médicas:

Tabla 10 Afiliados a unidades médicas

Morelia	570,286	370,802	79,766	2,311	107,824	13,700
Uruapan	219,480	130,827	20,441	280	63,423	3,435
L. Cárdenas	149,395	103,388	11,483	6,557	27,558	1,672
Hidalgo	70,741	17,628	4,973	122	47,067	405
Zamora	133,481	87,672	9,428	936	30,837	4,439
<b>Zacapu</b>	<b>50,770</b>	<b>29,389</b>	<b>5,982</b>	<b>133</b>	<b>13,227</b>	<b>1,103</b>

Municipios con menor número de afiliados a unidades médicas:

Tabla 11 Menor número de afiliados

Tinguindín	8,586	2,596	628	13	4,722	233
Tzintuntzan	9,682	1,421	1,361	12	6,786	8
Cojumatlan de regules	6,559	6,74	213	3	5,594	39
Erongarícuaro	9,915	1,145	1,249	11	7,297	32
Zináparo	2,327	533	110	1	1,646	24

## VIVIENDA

Cuenta aproximadamente con 17,850 viviendas de las cuales predomina la construcción de ladrillo rojo, seguida en menor proporción por la de block de concreto, madera y cartón.

## CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDA EN ZACAPU

Tabla 12 Características de la vivienda

Población con acceso al agua	98.5%
Población con electricidad	99.5%
Población con alcantarillado	98.5%

## ECONOMÍA

Cuenta con servicio de tianguis, mercados, tiendas departamentales y un mercado de abastos, donde la población se abastece de los artículos de lujo y primera necesidad.

## Agricultura y ganadería

Es una de las actividades preponderantes del municipio, siendo sus principales cultivos el maíz, janamargo, garbanzo y alfalfa. Se cría principalmente ganado bovino, porcino, caprino y ovino.

## Industria y comercio

Se cuenta con varias industrias establecidas que fabrican principalmente celofán y los derivados de este, alimentos envasados como leche, productos de madera, muebles y productos papeleros. Cuenta con varias tiendas de ropa, muebles, calzado, alimentos, ferreterías, materiales de construcción, papelerías, grupos financieros, restaurantes y centros de esparcimiento; cuenta con tiendas de autoservicio como:

Bodega Aurrera, Soriana Express, Oxxo y Autozone.

## Servicios y principales atractivos

La capacidad de estos en el municipio es suficiente para atender la demanda, ofreciendo hospedaje y alimentación en los hoteles y restaurantes de la cabecera municipal, centros nocturnos, agencias de viajes y transporte turístico.

## Gastronomía

La comida típica del municipio está constituida por las carnitas de cerdo, birria de chivo y borrego, churipo, corundas que son envueltas en la hoja larga del maíz, zóricua, buñuelos, chapatas blancas y rosas, pozole y atoles, los más conocidos son el negro y blanco.

## Turismo

Paisajes naturales, Laguna de Zacapu, La Zarcita, El Parque Ejidal de la Angostura, Laguna de Naranja de Tapia, La zona Arqueológica de las Iglesias, la región boscosa del cerro del Tecolote y La Crucita, así como una gran mitología la cual se puede conocer tanto en literatura como oralmente.

## CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Distribución de condición de actividad económica por municipios seleccionados.

Municipios con mayor población ocupada:

Tabla 13 Características económicas

Municipios	Ocupada	Desocupa da	Población no económicamente activa	No especificado	Tasa específica de participación económica
Morelia	434,620	8,815	242,933	3,937	64.24
Uruapan	176,435	2,141	98,343	916	64.27
Zamora	103,646	1,165	55,449	571	65.17
L. Cárdenas	94,721	1,983	56,003	474	63.13
Zitácuaro	79,049	907	41,597	270	65.63
<b>Zacapu</b>	<b>35,865</b>	<b>611</b>	<b>24,350</b>	<b>157</b>	<b>59.81</b>

Municipios con menor población ocupada:

Tabla 14 Características económicas

Tumbiscatio	2,265	92	2,163	47	51.61
Churintzio	2,165	17	2,106	38	50.44
Chucandiro	1,878	64	2,105	20	47.75
Zinaparo	1,218	34	1,461	19	45.83
Aporo	1,282	16	1,381	9	48.29

### COMUNICACIONES

El municipio se encuentra comunicado principalmente:

- Por la carretera federal n° 15 México-Nogales, sub tramo Morelia-Guadalajara.
- Por la carretera estatal Zacapu-Puruándiro.
- Por la vía de FFCC Pénjamo-L. Cárdenas, sub tramo Pénjamo-Ajuno, con derivaciones a las plantas industriales de la ciudad.
- Por una red de telefonía mundial proporcionada por Teléfonos de México.
- Por la red para estatal de Telégrafos y Servicio Postal Mexicano.
- Por la red mundial de Internet a través de varios servidores.
- En la central de autobuses de Zacapu donde llegan líneas de autobuses foráneos entre los que destacan Autobuses de Occidente, Flecha Amarilla, Servicios Coordinados, Estrella Blanca, Norte de Sonora, entre otros.
- Por algunas líneas de mensajería como Mexpost, Flecha Amarilla, Redpack, Estafeta, y DHL.
- Existen también particulares que prestan el servicio de carga ligera, pesada y renta de coches y autobuses turísticos.
- Existe el aeródromo de Zacapu, actualmente inoperativo pero con capacidad de recibir aeronaves de 30 pasajeros.

### FINANZAS PÚBLICAS

Las finanzas públicas en la actual administración del municipio de Zacapu Michoacán buscan fortalecer la confianza de la ciudadanía, la eficacia, eficiencia y el logro de mejores resultados del ejercicio del gasto público.

Las finanzas públicas son la herramienta que permite la operatividad de los programas, obras y acciones previstas a desarrollar por el H. Ayuntamiento de Zacapu, tiene la capacidad de operar dichas acciones de gobierno, esta se encuentra en función de los ingresos que disponga el mismo. Por lo tanto, para el Ejercicio Fiscal 2021, la Ley de ingresos del Municipio estimo recursos por el orden de los 277 millones 512mil 884.00 pesos, siendo los conceptos de mayor recaudación las Participaciones y Aportaciones que representan el 80%, mientras tanto el restante 20% son de origen municipal.

Asimismo recursos que se ingresan al municipio se orientan en términos de gasto a público, como es el caso del Presupuesto de Egresos del 2021, estimado en los 277 millones 512 mil 884.00 pesos, a los siguientes conceptos: el 43.58% al Capítulo 1000, Servicios Personales; el 190.05% al Capítulo 6000, Inversión Pública; el 1.15% al Capítulo 9000, Deuda Publica; el 11.94% al Capítulo 2000, Materiales y Suministros; el 15.15% al Capítulo 3000, Servicios Generales; el 8.78% al Capítulo 4000, Ayudas; y por último el 0.35% al Capítulo 5000, Bienes.

### SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Vivir en sociedad, con seguridad, confianza y solidaridad, conlleva a buscar acciones articuladas que requieren de una amplia participación social para lograr una mejor convivencia. La prevención del delito es una de las vertientes de la seguridad pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia en aras de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social.

Para esta Administración de continuidad, es prioritario tomar acciones concertadas e integrales para la prevención de los delitos y motivar a la ciudadanía a organizarse de forma pacífica, generando un ambiente de empoderamiento, tranquilidad y solidaridad, construyendo instituciones confiables y honestas de procuración de justicia. Con una policía que sea cercana a la gente, profesional, honesta y respetada por la ciudadanía este es un ingrediente fundamental así como también una justicia eficiente y efectiva, para que sumado todo esto exista una sociedad participativa, dispuesta a denunciar y a confiar en sus autoridades.

La paz se construye junto con la sociedad, ese es uno de los principales rectores que guiará la acción del municipio.

Dentro de los delitos más incisivos durante los últimos años en el municipio de Zacapu se encuentran los siguientes:

INCIDENCIA	2019	2020	ENERO - JUNIO 2021	INCIDENCIA	2019	2020	ENERO - JUNIO 2021
Homicidio doloso	8	7	8	Robo a casa habitación	19	17	9
homicidio culposo	9	12	8	Robo de vehículo automotor	31	15	15
Lesiones	62	102	82	Robo de motocicleta	9	10	3
Feminicidio	0	1	1	Robo a transportista	6	4	1
Abuso sexual	9	8	3	Robo a transeúnte en vía pública	3	2	6
Acoso sexual	0	1	2	Robo a negocio	6	10	7
Abuso de confianza	2	10	4	Robo de ganado	0	2	1
Extorsión	0	1	0	Robo con violencia	14	8	5
Daño a la propiedad	31	25	26	Robo sin violencia	16	26	7
Violencia familiar	4	3	7				
Corrupción de menores	0	1	1				
Narcomenudeo	39	8	0				

### EJES RECTORES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Son las líneas transversales que se seguirán para el desarrollo del municipio, se establecieron específicamente en base a las necesidades de Zacapu y por ello todos los objetivos están enfocados en resolver la problemática detectada por el diagnóstico previo.

Cada eje rector está conformado por el nombre del eje, la narrativa que lo describe, los temas que abarca, sus objetivos por tema y los componentes o líneas de acción generados para la solución de los problemas y el desarrollo del municipio.

Incluye una matriz de indicadores por eje rector, la cual describe los indicadores empleados para medir y evaluar cada eje y menciona a las unidades responsables de llevar a cabo la ejecución del presente Plan de Desarrollo Municipal 2021- 2024.

Para la generación de los indicadores que calificarán los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 se utilizaron los siguientes tipos:

1. Indicadores de Porcentaje: Un porcentaje es la forma de expresar un número como partes de cada cien. Los porcentajes son el cociente entre dos variables con una misma unidad de medida en el mismo periodo; representan, en la mayoría de los casos, un conjunto de menor dimensión de otro conjunto.
2. Indicadores de Tasa de Variación: Es la forma de expresar un cambio relativo en el tiempo; es el cociente de dos observaciones de una misma variable en diferentes periodos.
3. Indicadores de Índice: Un índice (número índice) es una medida estadística diseñada para estudiar las variaciones de una magnitud o de más de una en relación con el tiempo o el espacio.

Las dimensiones de estos indicadores son: Eficacia, Eficiencia, Calidad y Economía.

#### Clasificación de los componentes:

Los componentes se clasifican acorde a la naturaleza y el fin que busca cada uno; algunos buscan un resultado acumulativo de cumplimiento, es decir el porcentaje de cumplimiento se acercará cada vez más a las metas establecidas. Este tipo de componentes serán medidos por **indicadores de porcentaje**.

Algunos otros componentes refieren a una diferencia en el tiempo, su cumplimiento depende de dicha comparación y puede ser negativa, neutra o positiva; a estos componentes se les asigno el **indicador de tasa de variación** para su medición.

Por último, algunos componentes se realizan por periodos de tiempo, es decir son componentes de continuidad constante, una de sus características es que dependiendo del periodo de tiempo que estén calculados pueden resultar positivos en una evaluación pero de ser suspendidos la siguiente calificación puede ser negativa; los periodos de ejecución varían desde los 3 meses hasta los 3 años; a estos componentes se les asigno un **indicador de Índice** para su constante medición.

El sentido de los objetivos es ascendentes y descendentes siendo en mayor proporción ascendentes.

Los criterios de semaforización se establecieron de acuerdo a esta clasificación de componentes ya que cada uno de ellos tiene su propia particularidad.



SEGURIDAD, PAZ Y PREVENCIÓN SOCIAL

La libertad, la igualdad, seguridad sean dignos de nuestros frutos.

La seguridad es un tema primordial para la ciudadanía de Zacapu, por lo que esta administración pone principal énfasis en fortalecer la confianza en el cuerpo de seguridad pública y tránsito para garantizar el combate contra la delincuencia, la prevención social y cultura vial, a través de elementos altamente capacitados y equipados.

TEMA 1 SEGURIDAD PÚBLICA Y ORIENTACIÓN VIAL

Objetivo:

Mediante el combate intensivo a la prevención del delito y en coordinación con las instituciones involucradas, se busca el progreso armónico de las sociedades garantizando los derechos humanos como parte del proyecto de justicia.

Estrategia:

Reducir la tasa de incidencia de delito y violencia mediante estrategias de seguridad y cultura de legalidad, reforzando el compromiso ante la sociedad para generar tranquilidad, paz y confianza.

Líneas de Acción:

1. Elaboración de un diagnóstico de control de confianza interno del cuerpo de seguridad pública.
2. Ejecutar cursos, talleres y capacitaciones a los elementos de seguridad pública y tránsito.
3. Coordinación e implementación de programas de seguridad y tránsito municipales, estatales y federales.
4. Programas estatales y/o federales en adquisición de equipo y uniformes.
5. Programa de mejora en los tiempos de atención de inhibición del delito.
6. Programas de cultura y difusión vial.
7. Programa de alcoholímetro, y puntos de revisión en puntos estratégicos para evitar accidentes.
8. Municipalizar el cuerpo de seguridad pública.
9. Incrementar la vigilancia mediante el desarrollo de tecnologías dentro del municipio.
10. Seguimiento en las acciones del combate a la delincuencia en el municipio de Zacapu.
11. Implementar y fomentar la justicia cívica.

Tabla 15 Características de los indicadores: seguridad, paz y prevención social

CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES DEL PDM 2021-2024

EJE RECTOR: Seguridad, Paz y Prevención Social					
INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEABLE	PERIODICIDAD	UNIDAD RESPONSABLE
Progreso Armónico	Reportes Trimestrales de Seguridad Pública y Tránsito	Porcentaje	Ascendente	Anual	Seguridad Pública/Tránsito
Tasa de Incidencia del delito	Reportes Trimestrales de Seguridad Pública y Tránsito	Porcentaje	Descendente	Anual	Seguridad Pública/Tránsito
Diagnóstico	Reportes Trimestrales de Seguridad Pública	Documento	Ascendente	Trimestral	Seguridad Pública
Cursos y Talleres	Reportes Trimestrales de Seguridad Pública	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Seguridad Pública/Tránsito
Programas de Seguridad y Tránsito	Reportes Trimestrales de Seguridad Pública y Tránsito	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Seguridad Pública/Tránsito
Programas de adquisición	Reportes Trimestrales de Seguridad Pública y Tránsito	Porcentaje	Ascendente	Anual	Seguridad Pública/Tránsito
Programa de tiempos de atención	Reportes Trimestrales de Seguridad Pública y Tránsito	Porcentaje	Descendente	Trimestral	Seguridad Pública
Programas viales	Reportes Trimestrales de Seguridad Pública y Tránsito	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Tránsito

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Alcoholímetros	Reportes Trimestrales de Seguridad Pública y Tránsito	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Seguridad Pública/Tránsito
Cuerpo de Seguridad Pública	Reportes Trimestrales de Seguridad Pública y Tránsito	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Seguridad Pública
Vigilancia Tecnológica	Reportes Trimestrales de Seguridad Pública y Tránsito	Porcentaje	Ascendente	Anual	Seguridad Pública
Combate a la delincuencia	Reportes Trimestrales de Seguridad Pública	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Seguridad Pública/Tránsito
Porcentaje de Justicia Cívica	Reportes Trimestrales de Sindicatura	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	sindicatura

**SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO AMBIENTAL**

Procuremos siempre que nuestros actos, dejen una huella verde en nuestro camino.

El medio ambiente es un tema de participación y colaboración entre ciudadanía y gobierno, es por ello que en esta administración de continuidad se seguirán fomentando soluciones y estrategias en las áreas forestales acuíferas, así como en la flora y fauna para avanzar en el desarrollo ambiental de un municipio más sustentable.

**TEMA 2 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

**Objetivo:**

Impulsar la participación ciudadana mano a mano con el gobierno municipal para ejecutar programas y normativas de cuidado y preservación ambiental.

**Estrategia:**

Establecer y promover actividades, planes y programas ambientales en coordinación con el gobierno estatal y federal para la conservación de los ecosistemas y recursos naturales del municipio

**Líneas de Acción:**

1. Diagnóstico actual del estado de los recursos hídricos y ambientales del municipio.
2. Alineación a programas y dependencias estatales y federales en temas ambientales y de reforestación.
3. Creación de comités de cuencas involucradas en el municipio.
4. Gestión de manejo de aguas residuales en el municipio.
5. Gestión de vivero municipal.
6. Creación y actualización de planes y programas ecológicos.
7. Crear consejo ecológico municipal.
8. Actualización de las normativas ambientales de Zacapu.
9. Desarrollo de plan de control de flora y fauna.
10. Implementar programa de mantenimiento a las áreas verdes del municipio.
11. Desarrollar campañas de difusión y concientización para el cuidado de los espacios públicos y áreas verdes del municipio.

Tabla 16 características de los indicadores: seguridad, paz y prevención social

CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES DEL PDM 2021-2024

EJE RECTOR: Sustentabilidad y Desarrollo Ambiental					
INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEABLE	PERIODICIDAD	UNIDAD RESPONSABLE
Participación ciudadana	Reportes Trimestrales de Ecología y Medio Ambiente	Porcentaje	Ascendente	Anual	Ecología y Medio Ambiente/Espacios Públicos y Panteones
Conservación de los ecosistemas y recursos naturales	Reportes Trimestrales de Ecología y Medio Ambiente	No. De Actividades	Ascendente	Anual	Ecología y Medio Ambiente/Espacios Públicos y Panteones
Diagnóstico de recursos hídricos y ambientales	Reportes Trimestrales de Ecología y Medio Ambiente	Documento	Ascendente	Anual	Ecología y Medio Ambiente
Programas ambientales y de reforestación	Reportes Trimestrales de Ecología y Medio Ambiente	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Ecología y Medio Ambiente
Comités de Cuencas	Reportes Trimestrales de Ecología y Medio Ambiente	No. De Comités Creados	Ascendente	Semestral	Ecología y Medio Ambiente

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Manejo de aguas residuales	Reportes Trimestrales de Ecología y Medio Ambiente	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Ecología y Medio Ambiente
Vivero municipal	Reportes Trimestrales de Ecología y Medio Ambiente	No. De Actividades	Ascendente	Anual	Ecología y Medio Ambiente
Planes y programas ecológicos	Reportes Trimestrales de Ecología y Medio Ambiente	No. De Planes y Programas	Ascendente	Semestral	Ecología y Medio Ambiente
Consejo ecológico	Reportes Trimestrales de Ecología y Medio Ambiente	Documento	Ascendente	Anual	Ecología y Medio Ambiente
Normativas ambientales	Reportes Trimestrales de Ecología y Medio Ambiente	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Ecología y Medio Ambiente
Control de flora y fauna	Reportes Trimestrales de Ecología y Medio Ambiente	No. De Actividades	Ascendente	Trimestral	Ecología y Medio Ambiente
Mantenimiento a áreas verdes	Reportes Trimestrales de Espacios Públicos y Panteones	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Espacios Públicos y Panteones
Campañas de difusión	Reportes Trimestrales de Espacios Públicos y Panteones	No. De Campañas	Ascendente	Trimestral	Espacios Públicos y Panteones

**DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN**

Disfrutar de los más altos estándares de bienestar y calidad de vida es mi prioridad.

Como parte fundamental de atención prioritaria del municipio, para esta administración es importante garantizar el desarrollo social por medio de la atención a las necesidades de la población, promoviendo la educación, cultura y deporte, a través de programas integrales y políticas públicas con el objetivo de disminuir el rezago social de grupos vulnerables del municipio, además de impulsar servicios de atención médica para concientizar y mejorar la calidad de vida de un Zacapu incluyente.

**TEMA 3 DESARROLLO SOCIAL**

**TEMA 3.1 DESARROLLO SOCIAL**

**Objetivo:**

Gestión y apoyo integral para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

**Estrategia:**

Trabajar en conjunto con instituciones y dependencias municipales, estatales y federales que garanticen el acceso de igualdad de oportunidades para el desarrollo de la sociedad.

**Líneas de Acción:**

1. Programas de subsidio municipal de materiales.
2. Gestión de materiales a personas de escasos recursos.
3. Vinculación a programas federales y estatales para el desarrollo social de ciudadanos.
4. Gestión de programas de infraestructura de beneficio para áreas vulnerables.
5. Coordinación con instituciones estatales y federales para el desarrollo laboral de la ciudadana.
6. Gestión de cursos y talleres municipales para impulsar el nivel de vida de los ciudadanos.

**TEMA 3.2 SDIF/ASISTENCIA SOCIAL**

**Objetivo:**

Contribuir a erradicar las desigualdades sociales y económicas, que padecen diversos segmentos de la población.

**Estrategia:**

Promover e impulsar acciones que ayuden al desarrollo social y humano de menores, adolescentes, adultos mayores y discapacitados en situación de riesgo.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**Líneas de Acción:**

1. Actualización del padrón de integrantes de los programas de atención a grupos vulnerables.
2. Coordinación del SDIF con programas de asistencia social estatales y federales.
3. Seguimiento de los programas «Proyectos Productivos» para el auto empleo.
4. Implementar capacitaciones, cursos y talleres para el desarrollo de asistencia social.
5. Aplicación de apoyos y programas municipales de intervención social, alimentación y salud.
6. Asesoría y acompañamiento en asuntos legales ofrecidos a la ciudadanía.

**TEMA 3.3 SDIF/GRUPOS VULNERABLES****Objetivo:**

Mejorar las condiciones vida de la población que se encuentra en una situación de riesgo o desventaja ante la sociedad

**Estrategia:**

Implementar acciones que contribuyan al desarrollo social, mejorando la calidad de vida del sector de la población en rezago social

**Líneas de Acción:**

1. Participación del SDIF municipal en programas estatales y federales en atención a grupos vulnerables.
2. Atención y apoyo integral al adulto mayor.
3. Gestión municipal de apoyo a los requerimientos de atención prioritaria.
4. Impulso y fortalecimiento al Programa Municipal SEMÁFORO.
5. Fortalecimiento de programas municipales con atención a grupos vulnerables.

**TEMA 3.4 SALUD****Objetivo:**

Garantizar el bienestar integral, equitativo, sustentable y de calidad, a través del fortalecimiento de la autoridad sanitaria municipal.

**Estrategia:**

Alinearse a las políticas públicas para que la población ejerza su derecho de protección a la salud por medio de acciones y programas municipales.

**Líneas de Acción:**

1. Participación y coordinación en las diferentes estrategias y programas de salud, municipal, estatal y federal.
2. Generación y difusión de lineamientos de salud.
3. Fortalecer la atención medica brindada a la ciudadanía.
4. Emisión y control de certificados, permisos y eventos.
5. Acreditación como centro de rehabilitación integral de la UBR.
6. Impulsar la apertura de la clínica de heridas municipal.
7. Estandarizar los procesos de paramédicos en atención a la ciudadanía.
8. Generar programas de atención psicológica a la ciudadanía.

**TEMA 3.5 EDUCACIÓN****Objetivo:**

Promover y concertar esfuerzos para crear las condiciones necesarias para mejorar los espacios educativos de manera incluyente mediante difusión y concientización, sosteniendo y ampliando el acceso de la demanda estudiantil en los diferentes niveles educativos para brindar una educación de calidad.

**Estrategia:**

Operar y vincular los programas que buscan elevar la calidad de proceso y enseñanza con el objetivo de disminuir el rezago educativo de

niños, niñas y adolescentes del municipio.

**Líneas de Acción:**

1. Elaboración de diagnóstico de deserción escolar en el municipio.
2. Gestión de infraestructura e innovación tecnológica en dependencias educativas.
3. Coordinación con instituciones estatales y federales para disminuir el rezago educativo del municipio.
4. Promover campaña de orientación vocacional y oferta educativa en el municipio.
5. Promover la capacitación e innovación pedagógica.
6. Fortalecimiento de apoyos y programas a las necesidades del sector estudiantil.
7. Creación del Comité Municipal de Educación.
8. Aumentar el número de cursos y clases extracurriculares para niños y adultos.
9. Fomentar el desarrollo de concursos escolares.
10. Desarrollar el programa de seguridad estudiantil.
11. Coordinación con dependencias municipales para el desarrollo de campañas educativas a la ciudadanía.

**TEMA 3.6 PATRIMONIO CULTURAL****Objetivo:**

Promover las expresiones artísticas de interés popular, fomentando la cultura en todas sus manifestaciones dentro del municipio.

**Estrategia:**

Desarrollar actividades culturales incluyentes para la participación de la población zacapense.

**Líneas de Acción:**

1. Elaborar diagnóstico de las condiciones culturales y artísticas actuales del municipio.
2. Desarrollo de programas culturales, de arte y de idioma dentro y fuera del municipio.
3. Generar Plan Municipal de Difusión Cultural.
4. Promover cursos y talleres de interés artístico y cultural.
5. Participación y apoyo en eventos turísticos para impulsar el desarrollo cultural.
6. Coordinar el impulso de competencias y eventos culturales, artísticos y religiosos.
7. Generar un plan de recuperación de costumbres y tradiciones.
8. Actualizar planes y programas a través de herramientas tecnológicas.
9. Coordinación y gestión con instituciones estatales, federales e internacionales para el desarrollo cultural del municipio.

**TEMA 3.7 EQUIDAD DE GÉNERO****Objetivo:**

Fomentar la equidad de género de la ciudadanía con el objetivo de romper paradigmas, incentivando valores de igualdad, respeto, tolerancia y justicia mejorando el entorno social de los zacapenses.

**Estrategia:**

Alinearse a las políticas nacionales públicas en materia de igualdad de género ya establecidas, para el desarrollo de programas municipales que promuevan y ejecuten los derechos igualitarios entre la ciudadanía

**Líneas de Acción:**

1. Generar un diagnóstico de las necesidades de equidad de género.
2. Fomentar las campañas de información sexual.
3. Impulsar programas municipales para disminuir la violencia de género.
4. Promover asesorías, capacitaciones y enlaces para el autoempleo.
5. Gestión y desarrollo de programas municipales dirigidos al apoyo de las mujeres adultas mayores del municipio.
6. Integración, participación y desarrollo de programas estatales y federales en tema de equidad de género.
7. Impulso y difusión de las actividades en apoyo a la comunidad LGBT+ de la Coordinación Diversidad Sexual.

**TEMA 3.8 DEPORTE Y JUVENTUD****Objetivo:**

Impulsar y promover la cultura del deporte en nuestros jóvenes del municipio a través de la creación de espacios deportivos con infraestructura necesaria y personal calificado con el propósito de generar actividades en las que puedan participar con facilidad, ampliando la difusión para lograr erradicar el rezago del deporte en el municipio.

**Estrategia:**

Fomentar actividades deportivas que fortalezcan las habilidades de los ciudadanos, así como atender las necesidades de las actividades artísticas juveniles que se practican en nuestro municipio para impulsar el potencial competitivo.

**Líneas de Acción:**

1. Crear el Consejo Municipal de la Juventud.
2. Consolidar «Presea Lux».
3. Gestión en infraestructura para espacios deportivos.
4. Promover eventos deportivos en el municipio.
5. Apoyo a deportistas del municipio con profesionales de la salud.
6. Diseñar estrategia para la atracción del turismo deportivo al municipio.
7. Fomentar cursos y talleres para jóvenes del municipio.
8. Coordinación con instituciones educativas del municipio para fomentar actividades deportivas.

**TEMA 3.9 PUEBLOS ORIGINARIOS****Objetivo:**

Desarrollar enlaces de comunicación para el impulso y rescate de los pueblos originarios.

**Estrategia:**

Coordinarse con las diferentes instituciones municipales, estatales y federales para fomentar el desarrollo integral de los pueblos originarios

**Líneas de Acción:**

1. Generar diagnóstico situacional de pueblos originarios.
2. Gestión de apoyo a la modernización de la infraestructura en pueblos originarios.
3. Impulso y realce a los derechos y la educación intercultural de las comunidades.
4. Creación y fortalecimiento de canales de comunicación eficientes entre el Ayuntamiento y los pueblos originarios.
5. Promover la comercialización de productos artesanales de los pueblos originarios.

**TEMA 3.10 ASUNTOS MIGRATORIOS****Objetivo:**

Garantizar la orientación y asesoría a nuestra población migrante.

**Estrategia:**

Impulsar todos los programas municipales, estatales y federales que brinden un apoyo al migrante y estableciendo procedimientos de asesoría y organización.

**Líneas de Acción:**

1. Generar un diagnóstico de necesidades de la población migrante.
2. Crear comité de asuntos migrantes.
3. Elaborar e impulsar programas municipales, estatales y federales de apoyo al migrante.
4. Gestión de infraestructura entre recurso migrante y municipio.
5. Estandarizar los procesos de asesoría y tramitología al migrante.

Tabla 17 Características de los indicadores: Dsarrollo social, Salud y Educación

CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES DEL PDM 2021-2024					
EJE RECTOR	Desarrollo Social, Salud y Educación				
INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEABLE	PERIODICIDAD	UNIDAD RESPONSABLE
Gestión y apoyo integral	Reportes Trimestrales de Desarrollo Social	Porcentaje	Ascendente	Anual	Desarrollo Social
Igualdad y oportunidades	Reportes Trimestrales de Desarrollo Social	No. De Actividades	Ascendente	Anual	Desarrollo Social
Subsidio municipal	Reportes Trimestrales de Desarrollo Social	No. De Programas	Ascendente	Trimestral	Desarrollo Social
Materiales a personas de escasos recursos	Reportes Trimestrales de Desarrollo Social	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Desarrollo Social
Programas para el desarrollo social	Reportes Trimestrales de Desarrollo Social	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Desarrollo Social
Infraestructura para áreas vulnerables	Reportes Trimestrales de Desarrollo Social	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Desarrollo Social
Desarrollo laboral de la ciudadanía	Reportes Trimestrales de Desarrollo Social	No. De Cursos y Talleres	Ascendente	Semestral	Desarrollo Social
Cursos y talleres municipales	Reportes Trimestrales de Desarrollo Social	No. De Cursos y Talleres	Ascendente	Semestral	Desarrollo Social
Erradicación de desigualdades	Reportes Trimestrales de SDIF	Porcentaje	Descendente	Anual	SDIF/Asistencia Social
Impulso de acciones	Reportes Trimestrales de SDIF	No. De Actividades	Ascendente	Anual	SDIF/Asistencia Social
Padrón de atención a grupos vulnerables	Reportes Trimestrales de SDIF	Documento	Ascendente	Anual	SDIF/Asistencia Social
Programas de asistencia social	Reportes Trimestrales de SDIF	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	SDIF/Asistencia Social
Proyectos productivos	Reportes Trimestrales de SDIF	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	SDIF/Asistencia Social
Capacitaciones, Cursos y Talleres	Reportes Trimestrales de SDIF	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	SDIF/Asistencia Social
Apoyos y programas municipales	Reportes Trimestrales de SDIF	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	SDIF/Asistencia Social
Asuntos legales	Reportes Trimestrales de SDIF	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	SDIF/Asistencia Social
Mejora de la desventaja de la sociedad	Reportes Trimestrales de SDIF	Porcentaje	Ascendente	Anual	SDIF/Grupos Vulnerables
Acciones al desarrollo social	Reportes Trimestrales de SDIF	No. De Acciones	Ascendente	Anual	SDIF/Grupos Vulnerables
Participación del SDIF en programas	Reportes Trimestrales de SDIF	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	SDIF/Grupos Vulnerables
Atención integral	Reportes Trimestrales de SDIF	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	SDIF/Grupos Vulnerables
Apoyo de atención prioritaria	Reportes Trimestrales de SDIF	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	SDIF/Grupos Vulnerables
Programa SEMAFORO	Reportes Trimestrales de SDIF	Porcentaje	Ascendente	Semestral	SDIF/Grupos Vulnerables
Atención a grupos vulnerables	Reportes Trimestrales de SDIF	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	SDIF/Grupos Vulnerables
Autoridad sanitaria municipal	Reportes Trimestrales de Salud	Porcentaje	Ascendente	Anual	Salud
Derecho de protección a la salud	Reportes Trimestrales de Salud	No. De Acciones y Programas	Ascendente	Anual	Salud

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Estrategias y programas de salud	Reportes Trimestrales de Salud	No. De Estrategias y Programas	Ascendente	Trimestral	Salud
Lineamientos de salud	Reportes Trimestrales de Salud	No. De Lineamientos	Ascendente	Trimestral	salud
Atención medica	Reportes Trimestrales de Salud	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Salud
Certificados y permisos	Reportes Trimestrales de Salud	No. De Documentos	Ascendente	Trimestral	Salud
Centro de rehabilitación integral	Reportes Trimestrales de Salud	Documento	Ascendente	Semestral	Salud
Clínica de heridas	Reportes Trimestrales de Salud	Documento	Ascendente	Semestral	Salud
Procesos de Paramédicos	Reportes Trimestrales de Salud	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Salud
Atención psicológica	Reportes Trimestrales de Salud	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Salud
Mejoramiento de espacios educativos	Reportes Trimestrales de Educación	Porcentaje	Ascendente	Anual	Educación
Disminución de rezago educativo	Reportes Trimestrales de Educación	Documento	Ascendente	Anual	Educación
Diagnóstico de deserción escolar	Reportes Trimestrales de Educación	Documento	Ascendente	Anual	Educación
Infraestructura en dependencias educativas	Reportes Trimestrales de Educación	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Educación
Rezago educativo	Reportes Trimestrales de Educación	No. De Actividades	Ascendente	Semestral	Educación
Campañas de orientación	Reportes Trimestrales de Educación	No. De Campañas	Ascendente	Semestral	Educación
Innovación pedagógica	Reportes Trimestrales de Educación	No. De Capacitaciones	Ascendente	Semestral	Educación
Sector estudiantil	Reportes Trimestrales de Educación	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Educación
Comité educativo	Reportes Trimestrales de Educación	Documento	Ascendente	Semestral	Educación
Cursos y clases extracurriculares	Reportes Trimestrales de Educación	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Educación
Concursos escolares	Reportes Trimestrales de Educación	No. De Concursos	Ascendente	Trimestral	Educación
Seguridad estudiantil	Reportes Trimestrales de Educación	Programa	Ascendente	Anual	Educación
Campañas educativas	Reportes Trimestrales de Educación	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Educación
Fomento de cultura	Reportes Trimestrales de Cultura	Porcentaje	Ascendente	Anual	Cultura
Actividades culturales	Reportes Trimestrales de Cultura	No. De Actividades	Ascendente	Anual	Cultura
Diagnóstico cultural y artístico	Reportes Trimestrales de Cultura	Documento	Ascendente	Anual	Cultura
Programas culturales	Reportes Trimestrales de Cultura	No. De Programas	Ascendente	Trimestral	Cultura
Difusión cultural	Reportes Trimestrales de Cultura	Documento	Ascendente	Semestral	Cultura
Cursos y talleres artísticos y culturales	Reportes Trimestrales de Cultura	No. De Cursos y Talleres	Ascendente	Semestral	Cultura
Impulso de desarrollo cultural	Reportes Trimestrales de Cultura	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Cultura

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



Competencias y eventos	Reportes Trimestrales de Cultura	No. De Competencias y Eventos	Ascendente	Semestral	Cultura
Costumbres y tradiciones	Reportes Trimestrales de Cultura	Documento	Ascendente	Semestral	Cultura
Herramientas tecnológicas	Reportes Trimestrales de Cultura	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Cultura
Desarrollo Cultural	Reportes Trimestrales de Cultura	No. De Gestiones realizadas	Ascendente	Anual	Cultura
Equidad de genero	Reportes Trimestrales de Diversidad Sexual y el Instituto Municipal de la Mujer	Porcentaje	Ascendente	Anual	Diversidad Sexual/Instituto Municipal de la Mujer
Derechos igualitarios	Reportes Trimestrales de Diversidad Sexual y el Instituto Municipal de la Mujer	No. De Programas	Ascendente	Anual	Diversidad Sexual/Instituto Municipal de la Mujer
Necesidades de equidad de genero	Reportes Trimestrales de Diversidad Sexual y el Instituto Municipal de la Mujer	Documento	Ascendente	Trimestral	Diversidad Sexual/Instituto Municipal de la Mujer
Campañas de información sexual	Reportes Trimestrales de Diversidad Sexual y el Instituto Municipal de la Mujer	No. De Campañas	Ascendente	Trimestral	Diversidad Sexual/Instituto Municipal de la Mujer
Violencia de genero	Reportes Trimestrales de Diversidad Sexual y el Instituto Municipal de la Mujer	No. De Programas	Ascendente	Trimestral	Diversidad Sexual/Instituto Municipal de la Mujer
Enlaces para el auto empleo	Reportes Trimestrales de Diversidad Sexual y el Instituto Municipal de la Mujer	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Diversidad Sexual/Instituto Municipal de la Mujer
Apoyo a mujeres adultas	Reportes Trimestrales el Instituto Municipal de la Mujer	No. De Programas	Ascendente	Anual	Instituto Municipal de la Mujer
Integración de programas	Reportes Trimestrales de Diversidad Sexual y el Instituto Municipal de la Mujer	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Diversidad Sexual/Instituto Municipal de la Mujer
Apoyo a la comunidad LGBT+	Reportes Trimestrales de Diversidad Sexual	No. De Actividades	Ascendente	Trimestral	Diversidad Sexual
Cultura del deporte	Reportes Trimestrales de Deporte y Juventud	Porcentaje	Ascendente	Anual	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud
Potencial competitivo	Reportes Trimestrales de Deporte y Juventud	No. De Actividades	Ascendente	Anual	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud
Consejo juvenil	Reportes Trimestrales de Deporte y Juventud	Documento	Ascendente	Anual	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud
Presea Lux	Reportes Trimestrales de Deporte y Juventud	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud
Infraestructura de espacios deportivos	Reportes Trimestrales de Deporte y Juventud	No. De Gestiones realizadas	Ascendente	Anual	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud
Eventos deportivos	Reportes Trimestrales de Deporte y Juventud	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud
Apoyo a deportistas	Reportes Trimestrales de Deporte y Juventud	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud
Atracción de turismo deportivo	Reportes Trimestrales de Deporte y Juventud	No. De Actividades	Ascendente	Semestral	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud
Cursos y talleres para jóvenes	Reportes Trimestrales de Deporte y Juventud	No. De Cursos y Talleres	Ascendente	Trimestral	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Fomentar actividades deportivas	Reportes Trimestrales de Deporte y Juventud	No. De Solicitudes	Ascendente	Semestral	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud
Rescate de los pueblos originarios	Reportes Trimestrales de Pueblos Originarios	Porcentaje	Ascendente	Anual	Pueblos Originarios
Desarrollo integral de pueblos originarios	Reportes Trimestrales de Pueblos Originarios	No. De Actividades	Ascendente	Anual	Pueblos Originarios
Diagnóstico de pueblos originarios	Reportes Trimestrales de Pueblos Originarios	Documento	Ascendente	Anual	Pueblos Originarios
Modernización de infraestructura	Reportes Trimestrales de Pueblos Originarios	Porcentaje	Ascendente	Anual	Pueblos Originarios
Derechos y educación intercultural	Reportes Trimestrales de Pueblos Originarios	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Pueblos Originarios
Canales de comunicación	Reportes Trimestrales de Pueblos Originarios	No. De Canales	Ascendente	Trimestral	Pueblos Originarios
Productos artesanales	Reportes Trimestrales de Pueblos Originarios	No. De Actividades	Ascendente	Anual	Pueblos Originarios
Orientación y asesoría	Reportes Trimestrales de la Secretaría del Migrante	Porcentaje	Ascendente	Anual	Secretaría del Migrante/Relaciones Exteriores
Apoyo al migrante	Reportes Trimestrales de la Secretaría del Migrante	No. De Programas	Ascendente	Anual	Secretaría del Migrante/Relaciones Exteriores
Necesidades de la población migrante	Reportes Trimestrales de la Secretaría del Migrante	Documento	Ascendente	Anual	Secretaría del Migrante
Comité de asuntos migrantes	Reportes Trimestrales de la Secretaría del Migrante	Documento	Ascendente	Anual	Secretaría del Migrante
Programas al migrante	Reportes Trimestrales de la Secretaría del Migrante	Porcentaje	Ascendente	Anual	Secretaría del Migrante
Procesos y asesoría	Reportes Trimestrales de la Secretaría del Migrante	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Secretaría del Migrante/Relaciones Exteriores

**PRODUCTIVIDAD, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

Una economía centrada es la satisfacción de la vida.

La economía es un componente prioritario para que una sociedad vaya encaminada al desarrollo sostenible, es por ello que esta administración atiende a la importancia de sus necesidades, brindando oportunidades productivas y de negocio a empresarios y emprendedores para establecer las condiciones necesarias que permitan el crecimiento económico del municipio y con ello mejore la calidad de vida de sus habitantes.

**TEMA 4 DESARROLLO ECONÓMICO**

**TEMA 4.1 DESARROLLO ECONÓMICO**

**Objetivo:**

Generar el crecimiento económico a través de programas municipales, estatales y federales, impulsando el emprendimiento y mejorando las condiciones del municipio con el objetivo de fomentar y atraer la inversión económica.

**Estrategia:**

Crear vínculos con las diferentes empresas e instituciones para ejecutar planes y programas, que brinden la atención acorde a sus necesidades de todos los sectores económicos, para su crecimiento y desarrollo.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**Líneas de Acción:**

1. Crear vínculos con empresas para el desarrollo económico del municipio.
2. Gestionar e impulsar capacitaciones, cursos y talleres enfocados al emprendimiento.
3. Crear comités empresariales.
4. Gestión y vinculación de atracción de empresas al municipio.
5. Coordinación e impulso de programas y políticas municipales, estatales y federales.
6. Seguimiento de ventanilla de atención municipal de enlace con dependencias estatales y federales.
7. Generación de bolsa de trabajo municipal.

**TEMA 4.2 MERCADOS Y ECONOMÍA POPULAR****Objetivo:**

Apoyar el potencial del comercio local, atendiendo sus necesidades.

**Estrategia:**

Crear estrategias de comercialización e incentivar el comercio.

**Líneas de Acción:**

1. Generar diagnóstico de necesidades para el desarrollo del servicio del mercado municipal.
2. Gestión en infraestructura para la modernización del mercado municipal.
3. Generar programas de estrategia de imagen y difusión para el desarrollo del mercado municipal.
4. Actualización de padrón del comercio informal del municipio.
5. Creación de croquis de localización de puestos de comercio ambulante para la mejora de la imagen urbana.
6. Implementar un plan de control del comercio ambulante dentro del municipio.
7. Coordinación de autoridades municipales con asociaciones, uniones y comités de comercio.

**TEMA 4.3 DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL****Objetivo:**

Generar estrategias para el desarrollo de programas municipales en coordinación con instituciones estatales y federales para el apoyo y comercialización de los productos agrícolas.

**Estrategia:**

Gestionar y vincular el sector agropecuario y forestal a través de acciones que les permitan facilitar la relación productor-ciudadanía.

**Líneas de Acción:**

1. Actualización del diagnóstico de las condiciones agropecuarias y forestales.
2. Fortalecer la participación y gestión del municipio en programas estatales y federales en el sector agropecuario y forestal.
3. Impulso de programas municipales para el desarrollo rural.
4. Fomentar la producción pecuaria a pequeños productores.
5. Gestión y apoyo en atención prioritaria de las condiciones del sector agropecuario.
6. Apoyo a fumigaciones agropecuarias a pequeños productores.
7. Gestionar capacitaciones y asesorías agropecuarias.

**TEMA 4.4 TURISMO****Objetivo:**

Generar líneas de atracción turística para el desarrollo cultural, económico y social del municipio.

**Estrategia:**

Fomentar programas incluyentes ampliando la difusión de los puntos turísticos potenciales.

**Líneas de Acción:**

1. Elaboración de Diagnóstico situacional de los puntos turísticos potenciales.
2. Creación del comité de turismo municipal.
3. Generar programa de difusión de información del municipio para la atracción turística.
4. Impulso a las diferentes festividades propias del municipio.
5. Actualización y aplicación del reglamento de actividades y cuidado de los sitios.
6. Crear programa para mejorar y renovar la imagen del municipio.
7. Gestión de infraestructura turística en coordinación con dependencias municipales, estatales, federales e internacionales.

Tabla 18 Características de los indicadores: Productividad, Empleo y Desarrollo Económico

CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES DEL PDM 2021-2024					
EJE RECTOR	Productividad, Empleo y Desarrollo Económico				
INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEABLE	PERIODICIDAD	UNIDAD RESPONSABLE
Inversión económica	Reportes Trimestrales de Desarrollo Económico	Porcentaje	Ascendente	Anual	Desarrollo Económico
Crecimiento y desarrollo económico	Reportes Trimestrales de Desarrollo Económico	No. De Vínculos	Ascendente	Anual	Desarrollo Económico
Vínculos con empresas	Reportes Trimestrales de Desarrollo Económico	No. De Vínculos	Ascendente	Anual	Desarrollo Económico
Cursos y talleres enfocados al emprendimiento	Reportes Trimestrales de Desarrollo Económico	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Desarrollo Económico
Comité empresarial	Reportes Trimestrales de Desarrollo Económico	No. De Comités	Ascendente	Anual	Desarrollo Económico
Atracción de empresas	Reportes Trimestrales de Desarrollo Económico	No. De Gestiones realizadas	Ascendente	Anual	Desarrollo Económico
Programas estatales y federales	Reportes Trimestrales de Desarrollo Económico	No. De Programas	Ascendente	Semestral	Desarrollo Económico
Ventanilla de atención	Reportes Trimestrales de Desarrollo Económico	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Desarrollo Económico
Bolsa de trabajo municipal	Reportes Trimestrales de Desarrollo Económico	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Desarrollo Económico
Apoyo al comercio	Reportes Trimestrales de Administración de Mercados y Comercio en Vía Pública	Porcentaje	Ascendente	Anual	Inspección de Comercio y Vía Pública/Administración de mercados
Incentivar el comercio	Reportes Trimestrales de Administración de Mercados y Comercio en Vía Pública	No. De Actividades	Ascendente	Anual	Inspección de Comercio y Vía Pública/Administración de Mercados
Necesidades del mercado municipal	Reportes Trimestrales de Administración de Mercados	Documento	Ascendente	Anual	Administración de Mercados
Infraestructura del mercado municipal	Reportes Trimestrales de Administración de Mercados	Porcentaje	Ascendente	Anual	Administración de Mercados
Imagen y difusión del mercado municipal	Reportes Trimestrales de Administración de Mercados	No. De Programas	Ascendente	Trimestral	Administración de Mercados

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Comercio informal	Reportes Trimestrales de Administración de Mercados y Comercio en Vía Pública	Documento	Ascendente	Trimestral	Inspección de Comercio y Vía Pública/Administración de Mercados
Croquis de comercio ambulante	Reportes Trimestrales de Administración de Mercados y Comercio en Vía Pública	No. De croquis	Ascendente	Semestral	Inspección de Comercio y Vía Pública/Administración de Mercados
Control de comercio ambulante	Reportes Trimestrales de Administración de Mercados y Comercio en Vía Pública	No. De Actividades	Ascendente	Semestral	Inspección de Comercio y Vía Pública/Administración de Mercados
Comunicación con asociaciones de comercio	Reportes Trimestrales de Administración de Mercados y Comercio en Vía Pública	No. De acuerdos	Ascendente	Trimestral	Inspección de Comercio y Vía Pública/Administración de Mercados
Productos agrícolas	Reportes Trimestrales de Desarrollo Rural	Porcentaje	Ascendente	Anual	Desarrollo Rural
Relación productor-ciudadanía	Reportes Trimestrales de Desarrollo Rural	No. De Acciones	Ascendente	Anual	Desarrollo Rural
Diagnóstico de condiciones agropecuarias y forestales	Reportes Trimestrales de Desarrollo Rural	Documento	Ascendente	Anual	Desarrollo Rural
Sector agropecuario y forestal	Reportes Trimestrales de Desarrollo Rural	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Desarrollo Rural
Programas para el desarrollo rural	Reportes Trimestrales de Desarrollo Rural	No. De Programas	Ascendente	Semestral	Desarrollo Rural
Producción a pequeños productores	Reportes Trimestrales de Desarrollo Rural	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Desarrollo Rural
Atención prioritaria al sector agropecuario	Reportes Trimestrales de Desarrollo Rural	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Desarrollo Rural
Fumigaciones	Reportes Trimestrales de Desarrollo Rural	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Desarrollo Rural
Capacitaciones y asesorías agropecuarias	Reportes Trimestrales de Desarrollo Rural	No. De Capacitaciones y asesorías	Ascendente	Semestral	Desarrollo Rural
Atracción turística	Reportes Trimestrales de Turismo	Porcentaje	Ascendente	Anual	Turismo
Difusión de puntos turísticos	Reportes Trimestrales de Turismo	No. De Programas	Ascendente	Anual	Turismo
Diagnóstico de puntos turísticos potenciales	Reportes Trimestrales de Turismo	Documento	Ascendente	Anual	Turismo
Comité de turismo municipal	Reportes Trimestrales de Turismo	Documento	Ascendente	Anual	Turismo
Difusión para la atracción turística	Reportes Trimestrales de Turismo	Documento	Ascendente	Trimestral	Turismo
Festividades del municipio	Reportes Trimestrales de Turismo	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Turismo
Reglamento de actividades	Reportes Trimestrales de Turismo	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Turismo
Imagen del municipio	Reportes Trimestrales de Turismo	No. De Actividades	Ascendente	Trimestral	Turismo
Infraestructura turística	Reportes Trimestrales de Turismo	No. De Gestiones realizadas	Ascendente	Anual	Turismo

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES**

Calidad y zonas naturales con alto valor ecológico y belleza escénica.

La población demanda servicios básicos de primera necesidad para una sociedad y el constante crecimiento de la misma requiere la ampliación de los servicios; esta administración pondrá énfasis en el desarrollo urbano y servicios municipales de calidad, mejorando el equipamiento y la capacitación de los servidores públicos que tendrá afín mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y un desarrollo responsable para el municipio.

**TEMA 5 OBRA PÚBLICA Y VIALIDADES****TEMA 5.1 OBRA PÚBLICA Y VIALIDADES****Objetivo:**

Mejorar el desarrollo y la imagen urbana a través de obras de infraestructura, vías de comunicación y espacios públicos ofrecidos por el municipio

**Estrategia:**

Aplicación y gestión de recurso para el mejoramiento de la infraestructura y vialidades en el municipio.

**Líneas de Acción:**

1. Gestionar programas y fondos gubernamentales estatales y federales para el desarrollo urbano del municipio.
2. Aplicación de recurso municipal para la mejora y desarrollo de la infraestructura en el municipio.
3. Impulsar la mejora y equipamiento de espacios y edificios públicos.
4. Rehabilitación de caminos y avenidas en el municipio.
5. Contribuir y ampliar las redes de drenaje y alcantarillado.
6. Mejoramiento de la imagen urbana del primer cuadro de la ciudad.
7. Programa continuó de bacheo en el municipio.
8. Repavimentación del municipio al 70%.

**TEMA 5.2 AGUA POTABLE****Objetivo:**

Abastecer el suministro de agua potable a través de un servicio de calidad para la población.

**Estrategia:**

Impulsar el suministro de agua potable por medio de estrategias de mantenimiento y rehabilitación de la red hidráulica.

**Líneas de Acción:**

1. Diagnóstico del estado de la red y sistema hidráulico.
2. Implementación de programa de recuperación de adeudos del servicio.
3. Programa de rehabilitación y mantenimiento de las redes agua potable.
4. Desarrollo e implementación de protocolo de mantenimiento correctivo en atención a la ciudadanía.

**TEMA 5.3 RESIDUOS SÓLIDOS****Objetivo:**

Brindar a la ciudadanía una buena imagen del municipio favoreciendo las condiciones salubres por medio de un eficiente manejo de residuos sólidos.

**Estrategia:**

Atender el servicio de limpia municipal y fomentar una cultura de concientización a la ciudadanía en la separación de residuos sólidos.

**Líneas de Acción:**

1. Actualización del mapa seccionado para el diagnóstico de necesidades de servicio en el municipio.
2. Desarrollar campañas de sensibilización hacia la ciudadanía.
3. Gestión de maquinaria y equipo necesarios para el mejoramiento del servicio en el municipio.
4. Elaborar políticas y estrategias para el control de residuos sólidos.

**TEMA 5.4 PANTEONES****Objetivo:**

Ofrecer un servicio de espacios adecuados para la inhumación de restos humanos en el municipio.

**Estrategia:**

Aplicar las normativas regulatorias correspondientes de los servicios de inhumación de restos humanos.

**Líneas de Acción:**

- Generar diagnóstico de las condiciones actuales de los panteones municipales.
- Elaborar un plan de concientización del cuidado de los panteones regularizados.
- Desarrollar programas de mantenimiento a los panteones municipales.

**TEMA 5.5 RASTRO****Objetivo:**

Ofrecer un espacio público de sacrificio animal, llevando un buen control sanitario para una atención eficiente al municipio.

**Estrategia:**

Desarrollar protocolos y estrategias eficaces que permitan y faciliten el sacrificio animal para que la ciudadanía obtenga un servicio de calidad.

**Líneas de Acción:**

- Diagnóstico situacional de las instalaciones del rastro municipal.
- Generar un plan de control de higiene y manejo cárnico.
- Gestión de maquinaria, equipo e insumos adecuados para el funcionamiento del rastro municipal.
- Generar cursos y capacitaciones para el personal en sus diferentes áreas del rastro municipal.
- Desarrollar y ejecutar un plan de tratamiento de desechos y aguas residuales.

**TEMA 5.6 ALUMBRADO PÚBLICO****Objetivo:**

Otorgar a la población del municipio servicio de alumbrado de las vías, parques y espacios con el propósito de proporcionar seguridad y una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades en el municipio

**Estrategia:**

Elaborar y ejecutar mecanismos de acción y mantenimiento de alumbrado público, desarrollando proyectos para la ampliación de la red de electrificación.

**Líneas de Acción:**

- Actualización y seguimiento del programa de mantenimiento preventivo y protocolo de atención de mantenimiento correctivo.
- Ampliación de la red iluminaria del municipio.
- Modernización del alumbrado público municipal.

Tabla 19 Características de los indicadores: Desarrollo Urbano y Servicios Municipales

CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES DEL PDM 2021-2024					
EJE RECTOR	Desarrollo Urbano y Servicios Municipales				
INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEABLE	PERIODICIDAD	UNIDAD RESPONSABLE
Imagen urbana	Reportes Trimestrales de Obras Públicas	Porcentaje	Ascendente	Anual	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Infraestructura y vialidades	Reportes Trimestrales de Obras Públicas	No. De actividades	Ascendente	Anual	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Desarrollo urbano	Reportes Trimestrales de Obras Públicas	No. De Gestiones realizadas	Ascendente	Anual	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Desarrollo del municipio	Reportes Trimestrales de Obras Públicas	No. De actividades	Ascendente	Trimestral	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Equipamiento de espacios y edificios públicos	Reportes Trimestrales de Obras Públicas	No de espacios y edificios mejorados	Ascendente	Semestral	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Caminos y avenidas	Reportes Trimestrales de Obras Públicas	No de caminos y avenidas rehabilitadas	Ascendente	Trimestral	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Redes de drenaje y alcantarillado	Reportes Trimestrales de Obras Públicas	No de actividades	Ascendente	Semestral	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Imagen urbana	Reportes Trimestrales de Obras Públicas	No de actividades	Ascendente	Trimestral	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Bacheo	Reportes Trimestrales de Obras Públicas	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Repavimentación	Reportes Trimestrales de Obras Públicas	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Suministro de agua potable	Reportes Trimestrales de SAPAS	Porcentaje	Ascendente	Anual	SAPAS
Red hidráulica	Reportes Trimestrales de SAPAS	Porcentaje	Ascendente	Anual	SAPAS
Sistema hidráulico	Reportes Trimestrales de SAPAS	Documento	Ascendente	Anual	SAPAS
Adeudos del servicio	Reportes Trimestrales de SAPAS	No de actividades	Ascendente	Trimestral	SAPAS
Mantenimiento	Reportes Trimestrales de SAPAS	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	SAPAS
Mantenimiento correctivo	Reportes Trimestrales de SAPAS	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	SAPAS
Condiciones salubres	Reportes Trimestrales de Limpia y Residuos Sólidos	Porcentaje	Ascendente	Anual	Limpia y Residuos Sólidos
Servicio de limpia y separación de residuos sólidos	Reportes Trimestrales de Limpia y Residuos Sólidos	No de actividades	Ascendente	Anual	Limpia y Residuos Sólidos

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



Mapa de necesidades	Reportes Trimestrales de Limpia y Residuos Sólidos	Documento	Ascendente	Anual	Limpia y Residuos Sólidos
Campañas de sensibilización	Reportes Trimestrales de Limpia y Residuos Sólidos	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Limpia y Residuos Sólidos
Servicio de maquinaria y equipo	Reportes Trimestrales de Limpia y Residuos Sólidos	No de gestiones realizadas	Ascendente	Semestral	Limpia y Residuos Sólidos
Control de residuos solidos	Reportes Trimestrales de Limpia y Residuos Sólidos	No de políticas y estrategias	Ascendente	Trimestral	Limpia y Residuos Sólidos
Inhumación de restos humanos	Reportes Trimestrales de Espacios Públicos y Panteones	Porcentaje	Ascendente	Anual	Espacios Públicos y Panteones
Normas regulatorias	Reportes Trimestrales de Espacios Públicos y Panteones	Porcentaje	Ascendente	Anual	Espacios Públicos y Panteones
Condiciones de los panteones municipales	Reportes Trimestrales de Espacios Públicos y Panteones	Documento	Ascendente	Anual	Espacios Públicos y Panteones
Plan de concientización	Reportes Trimestrales de Espacios Públicos y Panteones	Documento	Ascendente	Trimestral	Espacios Públicos y Panteones
Mantenimiento de los panteones	Reportes Trimestrales de Espacios Públicos y Panteones	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Espacios Públicos y Panteones
Control sanitario	Reportes Trimestrales de Rastro Municipal	Porcentaje	Ascendente	Anual	Rastro Municipal
Protocolos y estrategias	Reportes Trimestrales de Rastro Municipal	No de protocolos y estrategias	Ascendente	Anual	Rastro Municipal
Diagnóstico situacional	Reportes Trimestrales de Rastro Municipal	Documento	Ascendente	Anual	Rastro Municipal
Plan de control	Reportes Trimestrales de Rastro Municipal	Documento	Ascendente	Semestral	Rastro Municipal
Maquinaria, equipo e insumos	Reportes Trimestrales de Rastro Municipal	No gestiones realizadas	Ascendente	Semestral	Rastro Municipal
Cursos y capacitaciones	Reportes Trimestrales de Rastro Municipal	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Rastro Municipal
Tratamiento de desechos	Reportes Trimestrales de Rastro Municipal	No de actividades	Ascendente	Semestral	Rastro Municipal
Servicio de alumbrado	Reportes Trimestrales de Alumbrado Público	Porcentaje	Ascendente	Anual	Alumbrado Público
Mantenimiento de alumbrado público	Reportes Trimestrales de Alumbrado Público	No de actividades	Ascendente	Anual	Alumbrado Público
Mantenimiento preventivo y protocolo	Reportes Trimestrales de Alumbrado Público	Documento	Ascendente	Anual	Alumbrado Público
Red iluminaria	Reportes Trimestrales de Alumbrado Público	No de actividades	Ascendente	Semestral	Alumbrado Público
Alumbrado Público	Reportes Trimestrales de Alumbrado Público	No de actividades	Ascendente	Semestral	Alumbrado Público

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**NORMATIVIDAD Y PLANEACIÓN MUNICIPAL**

Planear es traer el futuro al presente para poder hacer algo al respecto ahora.

El gobierno del municipio requiere de una buena estructura de gobernanza con la finalidad de favorecer las relaciones del órgano municipal con la ciudadanía, por medio de factores que promoverán la confianza, priorizando la normativa correspondiente para el cumplimiento de las actividades con base en la transparencia de la administración.

**TEMA 6 PLANEACIÓN MUNICIPAL**

**Objetivo:**

Ordenar y promover enlaces entre los departamentos que integran el órgano municipal, desarrollando mecanismos de calidad, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

**Estrategia:**

Establecer reglamentos y actividades para el fortalecimiento de los lazos de comunicación y coordinación, con la finalidad de presentar un gran impacto como servidores públicos a través de personal actualizado y capacitado

**Líneas de Acción:**

- Análisis, actualización y elaboración de reglamentos internos del Ayuntamiento.
- Generar cursos y capacitación al personal del H. Ayuntamiento.
- Participación y Coordinación en la elaboración de proyectos generados del Ayuntamiento.
- Atención oportuna a las actividades de acceso a la información pública y transparencia.

Tabla 20 Características de los indicadores: normatividad y planeación municipal

CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES DEL PDM 2021-2024					
EJE RECTOR	Normatividad y Planeación Municipal				
INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEABLE	PERIODICIDAD	UNIDAD RESPONSABLE
Enlaces con los departamentos	Reportes Trimestrales de Secretaría, Contraloría y Planeación Municipal	Porcentaje	Ascendente	Anual	Contraloría/Planeación municipal/secretaría del ayuntamiento
Fortalecer lazos de comunicación	Reportes Trimestrales de Secretaría, Contraloría y Planeación Municipal	No. De Actividades	Ascendente	Anual	Contraloría/Planeación municipal/Secretaría del Ayuntamiento
Elaboración de reglamentos internos	Reportes Trimestrales de Secretaría, Contraloría y Planeación Municipal	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Secretaria del ayuntamiento/Planeación Municipal
Cursos y capacitaciones	Reportes Trimestrales de Secretaría, Contraloría y Planeación Municipal	No. De Cursos y Capacitaciones	Ascendente	Anual	Planeación Municipal
Elaboración de proyectos	Reportes Trimestrales de Secretaría, Contraloría y Planeación Municipal	No. De Proyectos	Ascendente	Semestral	Planeación Municipal
Atención a las actividades	Reportes Trimestrales de Secretaría, Contraloría y Planeación Municipal	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Contraloría/Planeación Municipal

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN**

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024 tuvo sus bases en los lineamientos de las metodologías establecidas en los Sistemas Nacionales Municipales de Planeación.

Conforme a esto, el proceso de formulación del PDM se desarrolló mediante las siguientes etapas:

**1. Análisis de la información estadística del municipio.**

En este punto se contempló información actualizada de fuentes de alta veracidad para obtener un diagnóstico situacional actual y real de las condiciones del municipio y así poder establecer los puntos principales a considerar dentro del PDM 2021 - 2024.

**2. Compromisos.**

Se incorporaron los compromisos del presidente municipal ante la ciudadanía y los compromisos de campaña para obtener las metas y objetivos del municipio.

**3. Consulta Ciudadana.**

Siguiendo la normativa dentro del marco jurídico se involucró la participación ciudadana mediante mesas de consulta en donde se abordaron todos los temas de interés del municipio, se obtuvieron las principales problemáticas que sufre la ciudadanía y se recolectaron todas las propuestas de los ciudadanos en busca de un mayor desarrollo.

**4. Continuidad.**

Al ser el primer gobierno de continuidad en la historia del municipio de Zacapu se tomaron en cuenta todas aquellas acciones que generaron desarrollo en el municipio y se retomaron para seguir la ruta que ya está demostrado son efectivas.

**5. Propuesta de Gobierno.**

Se valoró la propuesta de gobierno para la generación del Plan de Desarrollo Municipal logrando así la integración de la voluntad social y de gobierno, obteniendo una democracia participativa y de mayor alcance en beneficio de la ciudadanía.

**6. Definición de las líneas de política pública.**

Se definieron los ejes rectores y objetivos en base al diagnóstico estadístico del municipio, se definieron las líneas de acción y estrategias alineando los resultados de las consultas, compromisos generados y propuestas de trabajo.

**7. Elaboración del documento.**

En esta etapa se integró toda la información recaudada y contenidos finales en la estructura ya establecida en la metodología de formulación del Plan teniendo como resultado el documento del Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024.

**RESULTADOS DE CONSULTA CIUDADANA**

La participación ciudadana es una parte prioritaria en la generación del Plan de Desarrollo Municipal, el diagnóstico preliminar se utilizó de herramienta para la validación de la información en las mesas de consulta.

Metodología de Consulta Ciudadana:

Desarrollo de Programa de Convocatoria: Incluyó criterios de convocatoria, cronograma de las reuniones y temas de consulta.

Debido a la Pandemia que se está atravesando, se implementó una estrategia de convocatoria representativa con las medidas de higiene y seguridad pertinentes anteponiendo siempre la salud de la ciudadanía.

Herramienta Empleada para las consultas: Se diseñaron formatos para la obtención de la información generada en las mesas de consulta; la problemática actual, posibles causas que originan la problemática, propuestas de solución y acciones de desarrollo.

Autodiagnóstico y alcance de la recaudación de información: Se realizaron un total de 9 foros de consulta representativa, una de ellas de forma digital; teniendo la representación de la cabecera municipal y sus comunidades con 64 personas en asistencia personal y 6 en

asistencia digital; en donde se tomaron temas relacionados al ámbito de Seguridad, Ambiental, Económico y Social; las consultas fueron realizadas en Av. Madero 596, Miguel Hidalgo, Zacapu, Mich. CP:58600, del lunes 27 de septiembre al viernes 8 de octubre de 2021.

Los foros se desarrollaron sin complicaciones y con una excelente participación por parte de la ciudadanía siguiendo siempre la metodología explicada, con respeto y cumpliendo las normativas de salud pertinentes.

Se procedió con el análisis y autodiagnóstico de la información en donde los resultados fueron los siguientes:

#### CONTEXTO DE SEGURIDAD:

**Fortalezas:** Se cuenta con una estructura de un cuerpo de seguridad que brinda un servicio al municipio y una estructura de tránsito municipal.

**Debilidades:** En las debilidades nos encontramos con que el cuerpo de seguridad no tiene las capacidades y aptitudes necesarias para desempeñar su labor como seguridad pública ya que la estructura que se tiene es estatal, además la ciudadanía en general no tiene un conocimiento sólido en lo que a vialidades se refiere (reglamentos, señalamientos, sanciones, etc.) ocasionando una desorganización en la vía pública y generando un alto índice de accidentes vehiculares dentro del municipio.

**Propuestas y Problemáticas:** El resultado de la mesa de consulta arrojó como principales problemáticas:

- Falta de educación vial por parte de la ciudadanía.
- Aumento de accidentes viales (especialmente en fines de semana).
- Falta de capacitación a elementos de seguridad pública y tránsito.
- Robos a casa-habitación.
- Ineficiencia de tránsito y vialidad.

Por otra parte, como propuestas de solución:

- Gestionar mejores centros de operación en materia de seguridad para el Municipio.
- Proporcionar el equipamiento necesario al cuerpo de seguridad pública y tránsito.
- Aplicar el uso de la tecnología para obtener mejores resultados.
- Crear una policía municipal.

#### CONTEXTO AMBIENTAL:

**Fortalezas:** En el municipio se tienen grandes áreas naturales con un gran potencial, se cuenta con lagunas, ríos, cuencas, además de grandes zonas forestales que contribuyen al desarrollo de Zacapu y sus comunidades.

Algunas de las áreas naturales del municipio están clasificadas como Áreas Naturales Protegidas como la laguna de Zacapu y la Zarcita, algunas otras tienen la participación de la ciudadanía y autoridades para mantenerlas en buen estado; en cuanto a zonas forestales que refiere al municipio cuenta con cerros que están al cuidado de la ciudadanía local y reciben el apoyo del gobierno.

**Debilidades:** Aunque el municipio cuenta con estas áreas naturales también se corre el riesgo de su destrucción a causa de la mala organización para su cuidado, desde los cerros con la tala clandestina como los mantos acuíferos con la contaminación y un inadecuado manejo de las aguas residuales que poco a poco van ganando terreno en la destrucción de dichas áreas.

La creciente contaminación ambiental no solo afecta a la ciudadanía también a la flora y fauna del municipio quienes lo sufren de manera directa, las normativas existentes para la conservación y cuidado de las áreas naturales son inoperantes e ineficientes.

**Propuestas y Problemáticas:** El resultado de la mesa de consulta arrojó como principales problemáticas:

- Ineficiente tratamiento de aguas residuales:
  1. Tala clandestina.
  2. Caza de la fauna.
  3. Contaminación de la laguna.
  4. Incendios forestales.
  5. Drenado de aguas negras a mantos acuíferos.

Por otra parte, como propuestas de solución:

1. Cambio de uso de suelo en la franja forestal del municipio.
2. Recuperación de áreas naturales.
3. Programa de manejo de área voluntaria de conservación «Cerro de la Cofradía» Zacapu.
4. Planeación en el manejo de la Sub cuenca del río Angulo (origen Laguna).
5. Actualizar el Polígono del ANP «La laguna de Zacapu» y su rivera.

#### CONTEXTO ECONÓMICO:

Fortalezas: Zacapu concentra una amplia red de industria internacional, nacional y local que se encuentra ubicada en el parque industrial, cuenta con tiendas departamentales, mercados y comercios en donde la ciudadanía puede adquirir productos tanto de primera necesidad como artículos de lujo; también cuenta con la región de la Ciénega donde se genera la agricultura e impulsa la ganadería; tiene puntos arqueológicos, eventos deportivos y culturales que fomentan el turismo en el municipio.

Se ofrece a la ciudadanía una serie de programas productivos y de apoyo de distintas instancias con la finalidad de reactivar la economía municipal que quedo golpeada por la pandemia generada por el Covid-19.

Debilidades: El desempleo en el municipio ha generado que el comercio informal vaya en aumento, esto provoca inconformidad en los comercios formales establecidos y un caos vehicular por su crecimiento descontrolado; por otro lado a pesar de la riqueza del municipio en zonas arqueológicas, culturales y naturales, se les ha dejado un poco en el olvido, no se potencian como debería para atraer el turismo al municipio.

Otra debilidad es la poca atracción de empresas, recientemente se logró vincular una empresa al municipio, trayendo con ella empleo y desarrollo pero sigue siendo una oportunidad poco explotada ya que se cuenta con las condiciones necesarias para poder atraer más industria y comercio.

Propuestas y Problemáticas: El resultado de la mesa de consulta arrojó como principales problemáticas:

1. Desempleo en el municipio.
2. Puntos turísticos en abandono.
3. Caos vial por ambulante.
4. Falta de apoyo al campo.
5. Falta de apoyo a empresas y emprendedores.
6. Falta de Turismo.

Por otra parte, como propuestas de solución:

1. Generar una bolsa de trabajo local.
2. Asesorías para el emprendimiento.
3. Gestionar apoyos económicos.
4. Generar centros turísticos.
5. Apoyo a pequeños productores.
6. Apoyo a productores de La Ciénega.

#### CONTEXTO SOCIAL:

Fortalezas: El municipio de Zacapu es cuna del imperio Purépecha, además es considerado como uno de los municipios con una rica historia a lo largo de su territorio; dentro de su estructura comunal existen pueblos originarios natos.

Se tiene una estructura sólida en educación constituida por instituciones desde guarderías hasta centros universitarios en donde se ofertan maestrías, en todos los niveles educativos hay públicas y privadas ofreciendo a la ciudadanía una amplia posibilidad de desarrollarse en términos educativos.

En Salud se cuenta con una serie de clínicas, farmacias y hospitales que ofrecen atención básica y algunas especialidades; existen dependencias en apoyo a la equidad de género y cabe destacar que Zacapu es un municipio en donde se fomenta el deporte en todas sus ramas.

Debilidades: En el municipio no todas las personas cuentan con las mismas oportunidades, algunas de las familias viven en situación de vulnerabilidad en condiciones lamentables de vivienda, otras sufren de algún tipo de violencia; existen sectores de la población considerados

como vulnerables como lo son los migrantes, las mujeres, las personas con distintas preferencias sexuales, sectores que sufren algún tipo de discriminación. A pesar de que el municipio cuenta con estructura educacional en su mayoría la calidad del servicio es muy baja, no se ofrece orientación a temprana edad lo que ha traído en su consecuencia el alto índice de deserción escolar llevando a los jóvenes principalmente a caer en vicios dañinos; otro factor para esta consecuencia es la falta del apoyo al deporte, si bien se fomenta no ha recibido el impulso suficiente para ofrecer a la ciudadanía un ambiente sano y que pueda convertirse en una opción para rescatar a la juventud.

Propuestas y Problemáticas: El resultado de la mesa de consulta arrojó como principales problemáticas:

1. Deserción escolar.
2. Falta de orientación en general.
3. Falta de docentes capacitados y actualizados que brinden clases de calidad.
4. Falta de asistencia del docente.
5. Discriminación.
6. Desinformación en temas de sexualidad.
7. Falta de eventos deportivos.
8. Poca atracción del deporte hacia los jóvenes.
9. Juventud desorientada.
10. Pérdida de la lengua purépecha.

Por otra parte, como propuestas de solución:

1. Apoyo en material para alumnos.
2. Apoyo a infraestructura en escuelas.
3. Gestionar el apoyo de diversas dependencias en apoyo a la ciudadanía.
4. Impulsar el rescate biocultural de la región.
5. Promover el deporte en la ciudadanía, principalmente en los jóvenes.
6. Fortalecer el sector salud en el municipio.
7. Ofrecer campañas de información para reducir la discriminación.
8. Brindar apoyo a las personas con mayor índice de vulnerabilidad.

El objetivo era obtener la información necesaria para la generación de los árboles de problemas y poder proseguir con los arboles de objetivos obteniendo así las líneas de acción, objetivos y estrategias que la voluntad social demanda.

### DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Tabla 21 directorio

NOMBRE	NOMBRAMIENTO
C. Luis Felipe León Balbanera	Presidente Municipal
Lic. Lidia Noemí Arévalo Vera	Síndico Procurador Municipal
Lic. Claudia Griselle Sanhua Pérez	Presidenta Honoraria del SDIF Municipal

Tabla 22 directorio regidores

REGIDORES	COMISIÓN
Ing. Iván de Jesús Espino Martínez	Desarrollo Humano y Obras Públicas
C. María de Jesús Damián Pimentel	Igualdad, Integración y Diversidad Social
C. Víctor José González Mariscal	Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable
C. Verónica Eva Azpeitia Mendoza	Salud, Desarrollo Social, Deporte y Juventud.
C. Alejandro Orozco Arévalo	Pueblos Indígenas
C. Maribel Medina Martínez	Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad
Q.F.B. José Manuel Méndez López	Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo
C. Rogelio Ayala Córdova	Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural
C. Griselda Lili Ávila Alvarado	Educación, Cultura, Turismo, Ciencia Tecnología e Innovación
Prof. Humberto Wilfrido Alonso Razo	Asuntos Migratorios
C. María Margarita Cerón Franco	Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de datos Personales
C. José Martín Álvarez Contreras	Tránsito, Vialidad y Actividad Comercial en Vía Pública

Tabla 23 directorio personal ayuntamiento

TITULAR	DEPENDENCIA
J. Arturo Nolasco Venegas	Secretaría del Ayuntamiento
Jesús Salvador Moreno Olmos	Tesorería Municipal
Martín Arredondo Méndez	Contraloría Municipal
Víctor Sandoval Carrillo	Oficialía Mayor
Karla Guadalupe Juárez Espinosa	Secretaría Particular
Alma Delia Sosa Juárez	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
José Juan Orozco Quezada	Seguridad Pública
Rafael Linares Rivera	Tránsito Municipal
Jorge Zavala Torres	Alumbrado Público
José Fabián Calderón Ayala	SAPAS
Dulce G. Rivera Bocanegra	SDIF
Martín Alexander León Tapia	Salud
Arlette Puebla Gavía	Educación
Abraham López Gutiérrez	Desarrollo Rural
Juan Eduardo Contreras Díaz	Desarrollo Económico
Yareth Aidee Ceja Tapia	Turismo
Jaime Contreras Martínez	Planeación Municipal
Lenin Edilberto Hernández Reynoso	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud
Fernando González Díaz	Casa de la Cultura
Wesley Alberto Ordaz Tweedt	Desarrollo Social
Reyna Sánchez López	Instituto Municipal de la Mujer
Wesley Alberto Ordaz Tweedt	Secretaría del Migrante
Wesley Alberto Ordaz Tweedt	Pueblos Originarios
Rodolfo Báez Razo	Administración de Mercados
Claudio Cesar Ceja Díaz	Relaciones Exteriores
Eliás Loya Bedolla	Rastro Municipal
Florentino Mercado Gallo	Inspección de Comercio y Vía Pública
Sergio Maldonado González	Alcoholes y Espectáculos
Agustín García García	Limpia y Residuos Sólidos
Daniel Guzmán Espinosa	Ecología y Medio Ambiente
Jorge Espinoza Calvillo	Diversidad Sexual
Gerardo René Reyes Cervantes	Espacios Públicos y Parques y Jardines

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). «Principales resultados por localidad 2010 (ITER)».
2. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). «Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Base de datos». Consultado el 11 de agosto de 2021.
3. Catálogo de Claves de Entidades Federativas y Municipios.
4. Catálogo de claves de localidades (formato XLS comprimido).
5. Salta r a: <sup>a</sup> <sup>b</sup> «Zacapu». *Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México*.
6. Cecilio Robelo (1901). «Toponimia Tarasco-Hispano-Nahoa». p. 35
7. Alberto Medina Pérez; Jesús Alveano Hernández (2000). *Vocabulario español-p'urhépecha, p'urhépecha-español, Parte 4*. Plaza y Valdes. p. 148. ISBN 9789688567647.
8. Salta r a: <sup>a</sup> <sup>b</sup> «Datos Generales». *Unidad de Microrregiones - Dirección General Adjunta de Planeación Microrregional*.
9. «Región 2. Bajío». *Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021*.
10. «Zacapu». *DB-City*.
11. Salta r a: <sup>a</sup> <sup>b</sup> «Zacapu - Municipality in Michoacán de Ocampo». *Citypopulation* (en inglés). 1 de febrero de 2021.
12. «Catálogo de Localidades». *Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP*.
13. «Estadísticas del municipio de Zacapu». *PueblosAmérica*.
14. <https://archive.is/20121219210610/http://portal.sre.gob.mx/cuba/popups/contentwindow.php?id=100&print=print/>.
15. «Copia archivada». Archivado desde el original el 4 de marzo de 2016. Consultado el 7 de junio de 2013.
16. «Copia archivada». Archivado desde el original el 3 de septiembre de 2014. Consultado el 14 de septiembre de 2013.

17. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF: CONEVAL, 2013.
  18. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Guía Metodológica. Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible.
  19. Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. Guía Metodológica. Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024.
  20. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>.
  21. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social . (CONEVAL) <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/grupos?e=16&m=16107>.
  22. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.
  23. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>.
  24. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020\\_criterios\\_tabulados\\_CPV\\_est\\_mun\\_amp.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_criterios_tabulados_CPV_est_mun_amp.pdf).
  25. SE: <http://www.sep.gob.mx>.
- 
- 

COPIA SIN VALOR LEGAL